



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia

Relaciones de puestos de trabajo.—

Corrección de errores a la Orden de 7 de octubre de 2002, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Bienestar Social 13454

Honores y Distinciones. Registros.—

Orden de 30 de octubre de 2002, por la que se crea el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento 13454

Consejería de Trabajo

Escuelas Taller. Subvenciones.—

Orden de 25 de octubre de 2002, por la que se convocaban las subvenciones correspondientes al año 2002, para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo en Extremadura, regulado en el Decreto 94/1997, de 15 de julio 13457

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Universidad de Extremadura

Nombramientos.— Resolución de 19 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Diego Carmona Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria 13459

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Extremadura

Relación de aprobados.— Resolución de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 28 de febrero de 2002, para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura por el turno de promoción interna 13459

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 24 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 230/2002, promovido a instancias de D. Manuel Cárdenas Corral contra la Orden de 22 de febrero de 2002 de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de marzo de 2001, para el ingreso a personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, mediante convocatoria independiente de puestos adscritos a dos grupos de titulación 13460

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 24 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 227/2002, promovido a instancias de D^a M^a José Moure González contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución sobre la revisión del 2º ejercicio del Presidente del Tribunal nº 7, de las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de la Consejería de Presidencia, de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Ciencias de la Educación, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 13461

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 25 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 1274/2002, promovido a instancias de D. Tomás Morales Durán contra la Resolución de 14 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001 y contra la Orden de 29 de julio de 2002 de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las citadas pruebas selectivas, en lo que atañe a las espe-

cialidades de Salud Laboral, Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial 13461

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Industrias Agrarias. Incentivos.— Orden de 18 de octubre de 2002, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 96/2001, de 13 de junio, correspondiente a 36 expedientes 13462

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad de Extremadura. Subvenciones.— Resolución de 9 de octubre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se concede una subvención a la Universidad de Extremadura para los gastos generados por las actividades realizadas por las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso a estudios universitarios durante el año 2002 13464

Sentencias. Ejecución.— Resolución de 16 de octubre de 2002, de la Secretaría General de Educación, por la que se dispone la ejecución de la sentencia nº 89/02 de 5 de marzo, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, recaída en el procedimiento abreviado nº 779/01 13465

Recursos. Emplazamientos.— Resolución de 23 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 396/2002 seguido a instancias de D. José Antonio Troca Marín sobre listas de admitidos y excluidos en el proceso de integración y actualización de los méritos de quienes ya formaban parte, convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación, de 27 de marzo de 2002 13466

Educación. Ayudas.— Resolución de 23 de octubre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la segunda concesión de ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado 13466

Investigación. Becas.— Resolución de 23 de octubre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de Becas Predoctorales de Formación del Personal Investigador durante el año 2002 13471

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva autovía autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia. Tramo II: (Río Tiétar - N-630)” 13473

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva autovía autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia. Tramo I: (N-V - Río Tiétar)” 13477

Expropiaciones. Citación.— Resolución de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva autovía autonómica entre Miajadas y las Vegas Altas (Don Benito - Villanueva de la Serena)” 13482

Consejería de Sanidad y Consumo

Investigación. Ayudas.— Corrección de errores a la Resolución de 19 de septiembre de 2002, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se concede la financiación para la realización de proyectos de investigación socio-sanitaria para el año 2002 13501

Servicio Extremeño de Salud

Acuerdos laborales.— Resolución de 24 de septiembre de 2002, de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del Acuerdo para la mejora de la Sanidad en Extremadura 13502

V. Anuncios

Consejería de Presidencia

Adjudicación.— Resolución de 29 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública

la adjudicación del contrato AT-01/2002: “Elaboración de un plan especial de protección civil de riesgos de inundaciones para la Comunidad Autónoma de Extremadura”. 13505

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Coto. Pesca.— Anuncio de 15 de octubre de 2002, por el que se somete a información pública la tramitación del coto de pesca denominado “Charcón de Mesillas” en Collado de la Vera y Aldeanueva de la Vera 13506

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.— Anuncio de 12 de septiembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007191-000000 13506

Instalaciones eléctricas.— Anuncio de 12 de septiembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005736-000002 13507

Notificaciones.— Anuncio de 11 de octubre de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de deudas en concepto de reintegro de nóminas negativas 13508

Deslinde.— Anuncio de 18 de octubre de 2002, sobre acuerdo de deslinde de dos fincas propiedad de la Comunidad Autónoma en Almendralejo 13509

Instalaciones eléctricas.— Acuerdo de 12 de septiembre de 2002, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007188-000000 13509

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Información pública.— Anuncio de 8 de octubre de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Sitio “Barrera de Yuste”, parcela 173 del polígono I. Promotor: Amando-Julio Rodríguez Gutiérrez, en Cuacos de Yuste 13511

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Adjudicación.— Resolución de 23 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública

la adjudicación del suministro de “Equipamiento para ciclo formativo de grado superior “Restauración (HOT 34)” en el I.E.S. San Fernando de Badajoz” 13511

Concurso.— Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de vigilancia nocturna de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres y “Juan XXIII” de Badajoz 13511

Concurso.— Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres 13513

Concurso.— Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de vigilancia de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia 13514

Subastas.— Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta la contratación del servicio de jardinería de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres 13515

Subastas.— Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia 13516

Subastas.— Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta la contratación del servicio de mantenimiento de jardines del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres 13517

Consejería de Cultura

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se modifica la Resolución de 17 de octubre de 2002, por la que se convocaba concurso público por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria para la contratación de los servicios de vigilancia del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz 13518

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Concurso.— Resolución de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio de “Gabinete de comunicación y relaciones públicas de la Dirección General de Turismo para el año 2003” 13519

Consejería de Bienestar Social

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de frutas y verduras para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena 13520

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de congelados para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena 13521

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de lácteos para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena .. 13522

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de carne fresca para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena 13523

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de carne fresca para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito 13524

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de congelados para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito 13525

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de pescado fresco para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito 13526

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de víveres no perecederos para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito 13528

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de productos de limpieza para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito 13529

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de peluquería de caballeros en la Residencia de Mayores El Prado de Mérida 13530

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de cafetería en el Hogar de Mayores de Granja de Torrehermosa 13531

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de cafetería en el Hogar de Mayores de Alburquerque 13532

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de limpieza en diversos hogares 13533

Concurso.— Resolución de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de limpieza en diversos Centros de Día de Hogares de Mayores 13534

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el C.M. Vicente Marcelo Nessi 13535

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de podología en diversos centros 13536

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de leche para la R.A.M. La Granadilla en Badajoz 13537

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de congelados para la R.A.M. El Prado en Mérida 13538

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de frutas, hortalizas y verduras para la R.A.M. El Prado en Mérida 13539

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de ultramarinos para la R.A.M. El Prado en Mérida 13540

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de productos de limpieza para la R.A.M. El Prado en Mérida 13541

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de productos de limpieza para la R.A.M. Felipe Trigo en Villanueva de la Serena 13542

Concurso.— Resolución de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de aves y otras carnes para la R.A.M. El Prado en Mérida 13543

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 7 de octubre de 2002, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Bienestar Social.

Advertido error material en la Orden de 7 de octubre de 2002 (D.O.E. nº 118, de 10 de octubre), por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Bienestar Social, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

— En el Anexo II, relativo a la modificación de puestos de trabajo, respecto al puesto con nº de control 13565, en la columna de Especialidad, donde dice “Esp. Sociología” debe decir “Esp. Psicología”.

Mérida, 30 de octubre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ORDEN de 30 de octubre de 2002, por la que se crea el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, ha derogado el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, que regulaba el procedimiento para la adopción, modificación y rehabilitación de las banderas y escudos heráldicos de las Entidades Locales y ha establecido un nuevo procedimiento para la concesión y el otorgamiento de símbolos, tratamientos y honores a las Entidades Locales de Extremadura, delimitando con exactitud el conjunto de materias a las que afecta y ajustando el procedimiento de pro de una mayor agilidad y eficacia.

El artículo 11 del mismo establece que todos los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales se inscribirán en un

Registro dependiente de la Dirección General de Administración Local e Interior de la Consejería de Presidencia.

Razones de eficiencia, eficacia y seguridad jurídica aconsejan la elección de un modelo único de Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales.

Por ello, por la presente Orden se crea el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura y se regula su funcionamiento, encomendándole las tareas de seguimiento, control y constancia de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de esta Comunidad Autónoma.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1.- De la finalidad del Registro.

1. Se crea en la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, dependiente de Dirección General de Administración Local e Interior, el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura.

2. La organización y funcionamiento del mismo se regirá por las normas de la presente Orden.

3. La custodia y gestión del Registro corresponde a la Dirección General de Administración Local e Interior de la Consejería de Presidencia, la cual tendrá a su cargo la tramitación de los expedientes y documentos correspondientes al Registro.

Artículo 2.- De la inscripción.

1.- En el Registro se inscribirán todos los símbolos, tratamientos y honores locales que se aprueben de conformidad con los criterios y el procedimiento regulados en el Decreto 63/2001 de 2 de mayo y disposiciones concordantes o, si procede, con los que establece la legislación sectorial.

2. Los escudos y banderas que han sido aprobados por la Junta de Extremadura conforme al Decreto 63/2001 de 2 de mayo, de regulación de símbolos, tratamientos y honores se inscribirán de oficio en el Registro por la Dirección General de Administración Local e Interior.

3. Asimismo, se inscribirán las medallas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos que puedan crear las entidades locales a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios o servicios

extraordinarios una vez se comunique su creación a la Consejería competente en materia de Administración local.

4. La resolución de inscripción se adoptará en el plazo de 3 meses desde la aprobación del símbolo, honor o tratamiento y se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Artículo 3.- De la protección de los símbolos.

Los símbolos, tratamientos y honores y los distintivos locales que hayan sido debidamente inscritos y publicados, tendrán la protección que establecen las leyes, y los entes titulares de los mismos tendrán que ejercitar las acciones que sean procedentes, de acuerdo con la legislación de aplicación en cada caso, para velar por su defensa y el uso adecuado de los mismos.

Artículo 4.- Del órgano.

El órgano de la Administración responsable de los datos y ficheros del Registro es el Director General de Administración Local e Interior.

Artículo 5.- De la organización del Registro.

El Registro de símbolos, tratamientos y honores de los entes locales se organizará en tres secciones.

Sección 1ª. Referida a los datos registrales de los escudos heráldicos.

Sección 2ª. Referida a los datos registrales de las banderas.

Sección 3ª. Referida a los datos registrales de otros símbolos y de los tratamientos, honores y otros distintivos de los entes locales, que a su vez se organizará en subsecciones, una por cada uno de los grupos de tratamientos, honores y otros distintivos que el Consejo Asesor de Honores y Distinciones estime oportuno distinguir según los acuerdos que adopten en sus sesiones.

Artículo 6.- De los datos registrales de los escudos heráldicos.

Las inscripciones de los escudos de las entidades locales, que se efectuarán en la Sección Primera deberán contener los siguientes datos registrales:

- a) Nombre oficial del ente local.
- b) Fecha de aprobación del escudo.
- c) Blasonamiento del escudo.
- d) Dibujo coloreado del escudo.
- e) Fecha de la Orden de aprobación del escudo.
- f) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Orden de aprobación del escudo.

g) Fecha de la resolución de inscripción en el Registro de símbolos.

h) Fecha de publicación de la resolución de inscripción en el Diario Oficial de Extremadura.

Artículo 7.- De los datos registrales de las banderas.

Las inscripciones de las banderas, que se efectuarán en la Sección Segunda del Registro de Símbolos, deberán contener los mismos datos registrales que los escudos.

Artículo 8.- De los datos registrales de los tratamientos, honores y otros distintivos de los entes locales.

La Sección Tercera, destinada a la inscripción de los tratamientos y honores de los entes locales se divide en tres subsecciones, que se refieren, respectivamente, a las inscripciones siguientes:

Subsección primera: "De los tratamientos de los entes locales".

Subsección segunda: "De los honores de los entes locales".

Subsección tercera: "De otros símbolos y distintivos que creen las Entidades Locales".

La inscripción de los tratamientos y honores se efectuará en la Subsección correspondiente de la Sección Tercera y para ser inscritos deberán contener los siguientes datos:

- a) Nombre oficial del ente local.
- b) Fecha de aprobación del tratamiento o de los honores.
- c) Denominación del tratamiento o de los honores.
- d) Fecha del acuerdo del Consejo de Gobierno que concedió el tratamiento o los honores.
- e) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura del acuerdo de concesión.
- f) Fecha de la resolución de inscripción en el Registro de símbolos.
- g) Fecha de publicación de la resolución de inscripción en el Diario Oficial de Extremadura.

La inscripción de otros símbolos y distintivos que creen las Corporaciones locales se inscribirán en la subsección correspondiente de la Sección Tercera con los datos que comuniquen las entidades locales respecto a su inscripción y, en su caso, modificación de los mismos, y para ser inscritos deberán contener, al menos los siguientes datos:

- a) Nombre oficial del ente local.
- b) Nombre del símbolo o distintivo que concede la entidad local.

- c) Disposición por la que se concede, órgano que lo concede y fecha de aprobación de la concesión del símbolo o distintivo.
- d) Entidad o persona física o jurídica a la que se concede.
- e) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura del acuerdo de concesión.
- f) Fecha de la resolución de inscripción en el Registro de símbolos.
- g) Fecha de publicación de la resolución de inscripción en el Diario Oficial de Extremadura.

Artículo 9.- De la modificación y cancelación de los datos registrales.

1. Dará lugar a la modificación de la correspondiente inscripción cualquier alteración de datos que, de acuerdo con esta Orden, sea necesario que se contengan en ésta.
2. La modificación y cancelación de los datos registrales la hará la Dirección General de Administración Local e Interior de oficio o a instancia del ente local, en el plazo de un mes a contar de la fecha en que se haya producido la modificación de los datos o, si procede, a contar desde la fecha de la petición.
3. Los entes locales comunicarán a la citada Dirección General, al efecto de la anotación en el Registro, el inicio de procedimientos administrativos o judiciales que puedan afectar a las inscripciones de sus símbolos.

Artículo 10.- De la publicidad.

1. El Registro de símbolos es público. La publicidad consiste en el acceso individualizado a los datos de los símbolos, tratamientos, honores u otros distintivos que consten en el Registro para aquellos que tengan interés legítimo en su conocimiento.
2. Se presume interés legítimo en cualquier persona física o jurídica que, previa identificación, solicite acceder a la información con expresión de los términos concretos que desee conocer.
3. No obstante, la publicidad no alcanza a los datos de carácter personal distintos de aquellos que, por imperativo legal, consten en los asientos de inscripción.
4. A efectos de la publicidad de este Registro de símbolos, no procederá facilitar información genérica o en masa sobre su contenido.
5. La publicidad se hará efectiva mediante certificación autorizada por el Encargado del Registro de símbolos, por simple nota informativa, por fotocopia o copia cotejada de los asientos de inscripción.
6. El acceso y la expedición de certificaciones o copias cotejadas del Registro deberán hacerse por escrito dirigidas al Director

General de Administración Local e Interior acreditando la personalidad del solicitante y los datos concretos que necesita conocer.

Artículo 11.- Del acceso directo al Registro.

1. El acceso directo a la consulta de documentos depositados en el Registro de símbolos, o en el Archivo que le sirve de soporte, sólo se podrá autorizar cuando los solicitantes sean investigadores que acrediten un interés histórico, científico o cultural relevante o bien cuando, a juicio del encargado del Registro de Símbolos, sea el medio más adecuado para obtener la información requerida y, en ambos casos, siempre que no se vea afectada la eficacia del servicio.
2. El encargado del Registro de símbolos podrá denegar el acceso directo, de forma motivada, cuando no concurran las circunstancias indicadas en el párrafo anterior.

Artículo 12.- De los recursos.

Contra las resoluciones del Encargado del Registro podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Presidencia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

1. Los escudos y banderas que han sido aprobados por la Junta de Extremadura con anterioridad al Decreto 63/2001 de 2 de mayo, se inscribirán previa constatación de los datos de los mismos con las entidades locales afectadas y ratificación por el Consejo de Honores y Distinciones, de oficio por la Dirección General de Administración Local e Interior.
2. Los entes locales que utilicen un escudo o bandera o se le haya concedido un tratamiento no aprobados por la Junta de Extremadura instarán su inscripción en el Registro citado en el plazo de seis meses. En el supuesto de que estos símbolos o tratamientos sean susceptibles de ser confundidos con los de otro ente local o no cumplan los criterios básicos a que deberán ajustarse los símbolos de las entidades locales a que se refiere el artículo 4 del Decreto 63/2001, de 2 de mayo la Dirección General de Administración Local e Interior hará al ente local las observaciones oportunas para que inicie el procedimiento de modificación de los citados símbolos de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto antes citado.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor.- La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de octubre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

CONSEJERÍA DE TRABAJO

ORDEN de 25 de octubre de 2002, por la que se convocaban las subvenciones correspondientes al año 2002, para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo en Extremadura, regulado en el Decreto 94/1997, de 15 de julio.

Los firmantes del IV Plan de Empleo de Extremadura en representación de sus respectivas organizaciones, han puesto de manifiesto la potenciación de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.

El Decreto 94/1997, de 15 de julio, modificado por el Decreto 150/2002, de 13 de junio, regula la concesión de subvenciones destinadas a colaborar en la financiación de nuevas inversiones en materiales y equipos para los proyectos ejecutados por las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, justificadas por tratarse de programas de formación y empleo dirigidas a facilitar la inserción laboral de los trabajadores desempleados.

A la vista de la finalidad del programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo y de lo acordado en el IV Plan de Empleo de Extremadura, la Junta de Extremadura entiende la conveniencia de continuar con el apoyo de anteriores Planes de Empleo para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, que serán financiados con fondos propios de la Comunidad Autónoma.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 36 f) y 92 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO

Artículo 1º.- Convocatoria del año 2002.

Se convocan las ayudas establecidas en el Decreto 94/1997, de 15 de julio, modificado por el Decreto 150/2000, de 13 de junio, para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, correspondiente al 2002, con cargo a la aplicación presupuestaria 2002.19.04.322A.760.00.

Artículo 2º.- Solicitudes. Plazo.

1.- Las solicitudes de subvenciones se formularán en el impreso normalizado conforme al modelo publicado como Anexo I a la presente Orden y podrán ser presentadas en los Servicios Centrales del SEXPE en Mérida, Servicios Provinciales del SEXPE, en los Centros de Atención Administrativa o en cualquiera de las formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañada de la siguiente documentación:

a) Fotocopias compulsadas de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad Promotora y del Documento Nacional de Identidad del representante legal de la misma.

b) Escrito firmado por el representante legal de la entidad, en el que se declare si se ha solicitado u obtenido otro tipo de ayuda para el mismo proyecto de inversión, indicándose, en su caso, la cuantía y el año en que se realizaron las inversiones.

c) Proyecto de ejecución y/o Memoria valorada, firmada por el técnico municipal competente, en el que deberá especificarse los costes de los materiales y equipos de nueva inversión.

d) Cualquier otra documentación que la entidad estime de interés a efectos de valorar la petición y que tengan relación con los criterios de valoración establecidos en el artículo 6 del referido Decreto.

e) Las Entidades promotoras que no sean entidades públicas deberán presentar Certificados originales de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Administración de Hacienda, que acrediten, respectivamente, el encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social y tributarias.

f) Documento de “Alta de Tercero”, debidamente diligenciado con indicación de la cuenta bancaria donde se desea que se realice el ingreso de la subvención.

2.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 25 de octubre de 2002.

La Consejera de Trabajo,
VIOLETA E. ALEJANDRE ÚBEDA

ANEXO I

Subvenciones para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de oficio y Talleres de Empleo de Extremadura

Nº Exp.

Diario Oficial de Extremadura

1.- Datos de identificación de la Entidad Promotora y del representante legal

Nombre o razón social

C.I.F.

Domicilio _____ Tfno. _____ Fax.: _____
 C.P.-Localidad _____ / _____ Prov.: _____ Ambito ⁽¹⁾ _____
 E-mail: _____

Datos del Representante legal o Apoderado:

Nombre: _____ Cargo: _____
 CP-Localidad.: _____ Provincia _____

(1) Se identifica como comarcal, local u otros.
 Los Espacios sombreados estan reservados para la Administración

2.- Escuela Taller, Casas de Oficio o Taller de empleo

Nombre: _____

3.- Cuantía de la subvención solicitada

3.1. Denominación de los proyectos para los que se solicita subvención	Código	3.2.- Cuantía solicitada en Euros
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA		

4.- Certifico Que la entidad a la que represento reúne todos los requisitos de la convocatoria.

5. Adjunto la documentación exigida en la convocatoria

_____, _____ de _____ 2002

Firmado: _____
 (Firma y sello)

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Diego Carmona Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 7 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley

11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a D. Diego Carmona Fernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 19 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 28 de febrero de 2002, para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura por el turno de promoción interna.

De acuerdo con el artículo 17.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procede la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación, una vez terminada la calificación de aspirantes de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre	D.N.I.
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Juan Manuel	15.974.122-R

BABIANO ROMÁN, Antonio	05.368.626-N
BOTANA DEL ARCO, María	08.845.577-F
CARBAJO FABRA, Feliciano	08.814.704-T
VÁZQUEZ GONZÁLEZ-SANDOVAL, Carlos	06.982.069-M
BALSERA FERNÁNDEZ, M ^a Eugenia	08.827.379-W
MORENO LÓPEZ, Martín	08.799.834-B
RECIO REAL, M ^a Dolores	08.803.823-K
NÚÑEZ ALMANSA, M ^a Luisa	08.780.456-E
MOLINERO SAN ANTONIO, M ^a Begoña	08.835.554-N
GUERRERO LASO, M ^a Concepción	08.780.037-V
FERNÁNDEZ GARCÍA-HIERRO, Pablo	08.818.705-E
TOVAR VAS, José Antonio	06.560.316-A
RIVERO CAMPA, M ^a Alicia Isabel	06.993.275-X
FLORES BUENO, Emilio	08.791.349-J
VIERA MANZANO, Teresa de la Concepción	08.827.972-C
CARRASCO BONILLA, Juana	28.944.017-N
PARRA ZAZO, Félix	08.846.739-L
ACOSTA COLLADO, M ^a Emperatriz	08.797.115-Y
ZANCADA GUTIÉRREZ, M ^a Antonia	07.443.319-J

SERNA GARCÍA, Santiago	07.876.533-E
CABALLERO POSADO, Mª del Camino	09.760.298-H
NÚÑEZ FUENTES, Isabel	24.148.498-Q
RODRÍGUEZ TRENADO, Mercedes	08.841.664-G
ACOSTA PIJUÁN, Mª Carmen	30.069.663-S
GONZÁLEZ REDONDO, Mª Jesús	28.954.578-Q
GUTIÉRREZ MUÑOZ, Alicia	28.398.668-Q
ENRIQUE RODRÍGUEZ, Mª Carmen	06.944.181-K
ROSADO RINO, Mª Isabel	06.997.165-J
EGEA RECHE, Marina	27.160.182-B
BEJARANO MORENO, Miguel Ángel	28.953.173-Z
DONAIRE PULIDO, José	06.972.171-C
DOMÍNGUEZ PULIDO, Luis Javier	76.111.600-T

ARROYO PÁRRAGA, Mª Antonia 08.810.461-N

De acuerdo con las normas que rigen la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se hicieran públicas en el Diario Oficial de Extremadura la relación definitiva de aprobados, éstos deberán presentar en la Sección de Personal de esta Universidad los documentos que figuran en el punto 9.1 de dicha convocatoria.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 29 de octubre de 2002.

El Rector,
GINÉS Mª SALIDO RUIZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 230/2002, promovido a instancias de D. Manuel Cárdenas Corral contra la Orden de 22 de febrero de 2002 de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de marzo de 2001, para el ingreso a personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, mediante convocatoria independiente de puestos adscritos a dos grupos de titulación.

Dando cumplimiento a la Providencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Mérida de fecha 3 de octubre

de 2002, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 230/2002, promovido por D. MANUEL CÁRDENAS CORRAL, contra la Orden de 22 de febrero de 2002 de la Consejería de Presidencia, por la que dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de marzo de 2001, para el ingreso a personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, mediante convocatoria independiente de puestos adscritos a dos grupos de titulación.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Mérida, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 24 de octubre de 2002.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 227/2002, promovido a instancias de D^a M^a José Moure González contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución sobre la revisión del 2º ejercicio del Presidente del Tribunal nº 7, de las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de la Consejería de Presidencia, de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Ciencias de la Educación, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento a la Providencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Mérida de fecha 3 de octubre de 2002, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 227/2002, promovido por D^a M^a JOSÉ MOURE GONZÁLEZ, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución, sobre la revisión del 2º ejercicio del Presidente del Tribunal nº 7, de las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de la Consejería de Presidencia, de fecha 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Ciencias de la Educación, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Mérida, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 24 de octubre de 2002.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 1274/2002, promovido a instancias de D. Tomás Morales Durán contra la Resolución de 14 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001 y contra la Orden de 29 de julio de 2002 de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las citadas pruebas selectivas, en lo que atañe a las especialidades de Salud Laboral, Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial.

Dando cumplimiento a su requerimiento, dictado por Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de fecha 7 de octubre de 2002, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 1274/2002, promovido por D. TOMÁS MORALES DURÁN, contra Resolución de 14 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y contra la Orden de 29 de julio de 2002 de la Consejería de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las citadas pruebas selectivas, en lo que atañe a las especialidades de Salud Laboral, Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 25 de octubre de 2002.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 18 de octubre de 2002, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 96/2001, de 13 de junio, correspondiente a 36 expedientes.

El Decreto 96/2001, de 13 de junio, por el que se establece el Régimen de Incentivos Agroindustriales Extremeños en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. núm. 109 de 20 de septiembre), constituye un instrumento destinado a fomentar las iniciativas empresariales de las empresas extremeñas del sector agroindustrial, y atribuye determinadas funciones a la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 96/2001 de 13 de junio, y tramitadas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas la propuestas de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del citado Decreto he tenido a bien disponer que:

Primero.- Solicitudes aceptadas.

1.- Quedan aceptadas las solicitudes de Incentivos Agroindustriales Extremeños presentadas para los proyectos de inversión que se relacionan en el Anexo I a esta Orden.

2.- Los incentivos que se conceden y la inversión incentivable son los que se indican en el citado Anexo I.

Segundo.- Resoluciones individuales.

1.- La Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial notificará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.

2.- La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que para la instalación o modificación de las industrias exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.

3.- Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, que lo modifica.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.- Los bienes objeto de inversión incentivable se deberán adquirir por el beneficiario en la forma y condiciones establecidas en el Decreto 96/2001.

2.- El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento en que hayan de efectuarse los pagos.

3.- Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobada tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan.

El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Mérida, a 18 de octubre de 2002.

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
FG-01-0040-1	JAMONES ALMOHARIN, S.L.	ALMOHARIN	888.060.56	301.940.59
FG-01-0042-2	COOP. DEL CAMPO SAN ISIDRO	VALENCIA DEL VENTOSO	1.021.353.73	337.046.73
FG-01-0051-1	HERLUSA, S.A.	ARROYO DE LA LUZ	913.822.11	274.146.63
FG-01-0056-2	SOC. COOP. TOMATES DE GUADIANA	SANTA AMALIA	8.656.016.87	2.164.004.22
FG-01-0058-1	SOC. COOP. ACOREN	GARROVILLA (LA)	6.536.730.97	1.634.182.74
FG-01-0061-1	NUEVA SIERRA DE TENTUDIA,S.A.	MONESTERIO	11.668.367.40	3.150.459.20
FG-01-0080-1	AGUAFRUEX,S.L.	GUADALPERALES	1.626.274.69	406.568.67
FG-01-0089-1	LOPEZ MORENAS, S.L.	FUENTE DEL MAESTRE	965.475.37	241.368.84
FG-01-0091-2	SOC. COOP. LDA. SAN ISIDRO	MONESTERIO	709.398.01	177.349.50
FG-01-0092-1	CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S.A.	MONTIJO	1.230.698.66	123.069.87
FG-01-0093-1	BODEGAS DE TRUJILLO, S.L.	TRUJILLO	8.832.044.53	2.208.011.13
FG-01-0094-1	SOL DE VALDIVIA, S.L.	VALDIVIA	1.871.916.56	467.979.14
FG-02-0003-1	EXPORTADORA EXTREMEÑA DE OLIVAS, S.L.	ALMENDRALEJO	1.148.083.95	287.020.99
FG-02-0005-1	PYCEROM, S.L.	MORALEJA	637.694.38	172.177.48
FG-02-0010-1	BODEGAS MARCELINO DIAZ, S.A.	ALMENDRALEJO	1.479.819.44	414.349.44
FG-02-0013-2	SOC. COOP. LTDA. NTRA. SRA. DEL PRADO	CASAR DE CACERES	1.264.037.13	316.009.28
FG-02-0021-2	S. COOP. L. STA. MARIA MAGDALENA	SOLANA DE LOS BARROS	1.334.043.74	400.213.12
FG-02-0026-1	TRANSFORMACIONES AGRICOLAS DE BADAJOZ,SA	VILLANUEVA DE LA SERENA	1.061.167.13	106.116.71
FG-02-0029-1	BODEGAS PATRICIAS, S.L.	MERIDA	878.577.49	263.573.25
FG-02-0042-1	S.A.T., BODEGAS MARTÍNEZ-PAYVA	ALMENDRALEJO	2.571.873.72	642.968.43
FG-02-0045-1	BODEGAS ORTIZ, S.L.	ALMENDRALEJO	905.123.17	244.383.26

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
FG-02-0046-1	NAVIDUL EXTREMADURA, S.A.	TRUJILLO	1.643.500,00	410.875,00
FG-02-0047-2	SOC. COOP. NTRA. SRA. DE LA CABEZA	FUENTE DEL MAESTRE	1.011.621,83	333.835,20
FG-02-0057-1	PRODUCTOS LIGEROS Y ALIMENTICIOS, S.A.	BADAJOS	1.644.415,22	411.103,81
FG-02-0058-1	SANCHEZ SANCHEZ, JULIAN	NUÑOMORAL	1.308.186,97	327.046,74
FG-02-0061-1	JOSE LUIS MATEOS, S.L.	CUACOS DE YUSTE	929.590,29	269.581,18
FG-02-0062-2	S.A.T. VIÑARROBAS Nº 7576	ALMENDRALEJO	2.193.356,88	614.139,93
FG-02-0074-1	CÁRNICAS SIERRA DE SAN PEDRO, S.A.	ALISEDA	1.754.824,55	491.350,87
FG-02-0077-1	ABONOS DE EXTREMADURA, S.L.	LLERENA	751.075,66	225.322,70
FG-02-0078-1	TANY NATURE, S.A.	ZURBARAN	5.970.945,00	1.492.736,25
FG-02-0081-1	EUROPORCINO PERERA, S.A.L.	PUEBLA DEL PRIOR	1.316.087,71	368.504,56
FG-02-0082-1	MONTESANO EXTREMADURA, S.A.	JEREZ DE LOS CABALLEROS	2.269.328,29	635.411,92
FG-02-0083-2	COOPERATIVA SANTA MARTA VIRGEN	SANTA MARTA DE LOS BARROS	984.291,49	324.816,19
FG-02-0085-2	S.A.T. 'CASAT'	DON BENITO	1.441.712,13	360.428,03
FG-02-0091-1	GRANJAS CANTOS BLANCOS SUR, S.L.	ALMENDRALEJO	862.820,23	215.705,06
FG-02-0092-1	PURO IBERICO ARTESANO, S.L.	BADAJOS	2.713.833,10	678.458,28

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se concede una subvención a la Universidad de Extremadura para los gastos generados por las actividades realizadas por las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso a estudios universitarios durante el año 2002.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), establece en su artículo 29.2 que

para acceder a los estudios universitarios, tras la obtención del título de Bachiller, será necesaria la superación de una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará con carácter objetivo la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él.

De acuerdo con lo establecido en dicha Ley Orgánica, el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, modificado y completado por los Reales Decretos 173/1998, de 16 de febrero, y el 1.112/1999, de 25 de junio, atribuyó a las Administraciones educativas la posibilidad de iniciar anticipadamente las nuevas enseñanzas de Bachillerato con anterioridad a los plazos establecidos para su implantación generalizadas. Consecuentemente, se hizo necesario regular las pruebas de acceso a la Universidad para los alumnos que obtuvieran el

título de Bachiller de acuerdo con la implantación anticipada de estos estudios, esta regulación fue establecida mediante Orden de 10 de diciembre de 1992 que, tal como expresamente se indica en su preámbulo, reviste carácter transitorio y experimental.

Teniendo en cuenta que el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero, establece que el primer curso de Bachillerato se implantará con carácter general en el curso 2000-2001, se dictó el Real Decreto 1.640/1999, de 22 de octubre, modificado y completado por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se regulaba la prueba que, con carácter transitorio y experimental, se venía aplicando en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1992.

La Disposición final segunda del Real Decreto 1.640/1999 y del Real Decreto 990/2000, establecen que las Comunidades Autónomas podrán dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones y/o adaptaciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo regulado en los mismos.

En virtud de todo ello se dicta la Orden de 27 de septiembre de 2000, que regula determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios, que en su artículo 2, dispone la creación de una comisión organizadora de las pruebas de acceso a estudios universitarios, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Asimismo en el artículo 2.3 y artículo 3, establece que la comisión podrá crear subcomisiones de carácter técnico, para garantizar la necesaria coordinación de los centros docentes en los que se imparta el Bachillerato. Las funciones de las subcomisiones, cuya composición es siempre paritaria entre el profesorado de la UEx y los funcionarios docentes de las respectivas Direcciones Provinciales de Educación, serán aquellas que le sean delegadas por la comisión.

Para la consecución de los objetivos propuestos, se estima necesario conceder una subvención a la Universidad de Extremadura.

La presente subvención se concede al amparo de lo establecido en el artículo 7.1 del Decreto 77/1990, de 16 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones, por cuanto por razón de la especial naturaleza de la actividad a subvencionar y las especiales características del receptor, no es posible promover concurrencia pública.

El adjudicatario deberá, previamente a la realización del pago, justificar documentalmente el destino de la subvención mediante la presentación de las facturas correspondientes antes del 1 de diciembre de 2002. El incumplimiento por parte del adjudicatario del destino o finalidad, o de la justificación de la misma dentro del plazo acordado para ello, dará lugar, previa audiencia al interesado a la revocación de la misma, que deberá reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma las cantidades percibidas con los intereses legales.

Por todo lo anteriormente expuesto y, previa propuesta del Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, de conformidad con las competencias que legalmente tengo atribuidas

RESUELVO

Conceder una subvención de CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (45.437 euros) a la Universidad de Extremadura para los gastos generados por las actividades realizadas por la comisión organizadora de las pruebas de acceso a la Universidad creadas por Orden de 27 de septiembre de 2000, durante el año 2002.

La cantidad mencionada será hecha efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 2002.13.03.422A.442.00, Superproyecto 2000.13.03.9003, Proyecto 2000.13.03.0011 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2002.

Mérida, a 9 de octubre de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2002, de la Secretaría General de Educación, por la que se dispone la ejecución de la sentencia nº 89/02 de 5 de marzo, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, recaída en el procedimiento abreviado nº 779/01.

En el Recurso Contencioso-Administrativo número 779/2001, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, interpuesto por D. Juan Carlos Tierno de Dios, que versa sobre la Resolución de la Secretaría General de Educación de fecha 16 de julio de 2001 por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 26 de abril de 2001, ha recaído sentencia firme nº 96/02 dictada el 23 de julio de 2002 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, desestimando el recurso de apelación interpuesto por la Junta de Extremadura contra la sentencia nº 89/02 de fecha 5 de marzo de 2002 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y siguientes del Decreto 59/1991, de 23 de julio, que regula la Tramitación Administrativa en la Ejecución de Resoluciones Judiciales, en el Real Decreto 1.801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma

de Extremadura y en la Orden de 29 de diciembre de 1999 de la Consejería de Presidencia por la que se delegan competencias en el Secretario General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

RESUELVO

Ejecutar la Sentencia número 89/2002 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, siendo el tenor literal del fallo el siguiente:

“Estimar el recurso contencioso-administrativo promovido por la representación procesal de D. Juan Carlos Tierno de Dios, contra desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra resolución de 16 de julio de 2001 de la Secretaría General de Educación, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 26 de julio de 2001, reconociendo el derecho del interesado a ser incluido en las especialidades de las listas de Profesores Interinos de Enseñanza Secundaria de Física y Química, Tecnología e Informática”.

Mérida, a 16 de octubre de 2002.

El Secretario General de Educación
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999.
D.O.E. nº 152 de 30 de diciembre),
ÁNGEL BENITO PARDO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 396/2002 seguido a instancias de D. José Antonio Troca Marín sobre listas de admitidos y excluidos en el proceso de integración y actualización de los méritos de quienes ya formaban parte, convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación, de 27 de marzo de 2002.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº I de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso Administrativo tramitado por el procedimiento abreviado nº 396/2002, seguido a instancias de D. JOSÉ ANTONIO TROCA MARÍN, contra JUNTA DE EXTREMADURA sobre “Resolución de la Secretaría General de Educación de 15 de julio de 2001 por la que se publican las listas de admitidos y excluidos en el proceso para la integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de los méritos de quienes ya formaban parte de las mismas, convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 27 de marzo de 2002”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº I de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 23 de octubre de 2002.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la segunda concesión de ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de marzo de 2002, por la que se convocan ayudas económicas individuales para la participación de formación del profesorado (D.O.E., nº 34, de 23 de marzo de 2002), a tenor de lo que se establece en su artículo 8º y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

RESUELVO

Primero.- Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I.

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida a 23 de octubre de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CANTIDAD CONCEDIDA
AGÚNDEZ PLANO	ISABEL	06994285P	623,792
ALCÓN OLIVERA	JOSÉ M ^a	06961096P	100,968
ALMORIL SÁNCHEZ	M ^a JOSÉ	79259781X	365,416
ARGUETA RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	76234298Q	100,968
ARROYO RAMOS	MANUEL	06904600T	566,656
BAÉZ NÚÑEZ	JESÚS DANIEL	28491137W	100,968
BARRADO SANCHEZ	MANUEL	6972515L	208,228
BARRERO CUADRADO	ANTONIO JOSÉ	09160092C	582,9
BASCO LÓPEZ DE LERMA	RICARDO	07044533R	178,992
BELLO MONTERO	ENCARNACIO	4531627Y	240,568
BERCIANO GILES	MARIA ISABEL	80043419S	100,8
BONILLA PEREZ	PURIFICACIÓN	28962385A	100,968
BRAVO FERNANDEZ	FELIX	06983388J	648
CALVO ALMODOVAR	MARIA DEL CARMEN	70314199W	240,568
CALZADO VARGAS	BENITO	8844948E	100,968
CAMPOS BRONCANO	MARIA DEL MAR	50057536Z	259,5
CAÑADA FERNÁNDEZ	FERNANDO	28951230A	100,968
CARCABOSO ALVARE	MARIA ISABEL	12739974K	100,968
CARRETERO GONZÁLEZ	INÉS M ^a	09164048C	365,416
CARRILLO ROMERO	MARIA CORONADA	79258364L	57,696
CUELLAR GRAGERA	ANA	9171396P	100,968
DE VEGA BLANCO	M ^a LOURDES	07838657G	596,544
DÍAZ MONTERO	MARÍA SONSOLES	33976395J	100,968
DIAZ MUÑOZ	SUSANA	11781486N	70,24
DÍAZ SIERRA	ESTHER	08821917Z	100,968
DOMINGUEZ GONZAL.	RAFAEL	08830177V	192,544
DOMÍNGUEZ MACÍAS	JUAN ANDRÉS	08802179X	207,432
ESCUDERO GARCÍA	BEATRIZ	06979502Z	129,38
FAJARDO MONTALVA.	VICENTE	76242948H	168,8
FERNANDEZ HIDALGO	ROSA MARIA	30547114D	100,968
FREJO JARONES	M ^a ANGELES	06991599J	178,584
GALVEZ DIAZ	DIEGO JOSE	9161339W	243,873
GALLEGO PILAR	EDUARDO	8744683Z	240,568
GARCÍA ÁLVAREZ	PAULA MARÍA	79261456Y	100,968
GARCÍA BERNÁLDEZ	MARGARITA	07009993F	182,992
GARCÍA CRUZ	M ^a ELENA	08814520T	100,968
GARCÍA MUÑOZ	JUAN JOSÉ	08871592D	100,968
GARCÍA RIVERO	CONCEPCIÓN	28918433G	100,968
GARCÍA ROSAS	M ^a ISABEL	28953410K	67,2
GATÓN LASHERAS	MARÍA	13761168S	174,472

GOMEZ RUIZ	SOFIA	26219907E	100,968
GONZALEZ DEL MAZO	GREGORIO Mª	76000520X	100,968
GONZÁLEZ DEL PRADO	SUSANA	08838319V	100,968
GONZALEZ PEREZ	JUAN CARLOS	9187573Q	100,968
GORDILLO CORRALES	ESTRELLA Mª	80050591B	100,968
GOZALO GONZALEZ	JORGE	28944067Q	221,448
GRAGERA GUERRA	ROMUALDO	07019596L	115,44
GRAU TAPIA	MARIA DEL CARMEN	23659492J	240,568
JARAIZ ACEDO	EMIGDIO JAVIER	08816459F	366,4
JARO NÚÑEZ	MANUELA	46664057R	365,416
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	ENRIQUE	76010533H	67,2
LEDO FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	06997049N	176
LUJAN GORDILLO	CARMEN MARIA	80043715N	100,8
MARIN RAMOS	MANUEL	9175563N	100,968
MARTÍN ESPINOSA	JUAN JOSÉ	52253980G	581,544
MEMBRILLA MARÍN	ELENA Mª	30795970M	100,968
MORALES GONZALEZ	FELICIANO	79258714R	100,968
MORENO YANGUAS	CANDIDA	76240374C	100,968
NAVAREÑO PINADERO	PEDRO	76104299J	223,928
NAVARRO BONILLA	DIEGO ANDRÉS	06955135G	178,584
NOGALES TENA	MARIA SALOME	52357747H	105,776
OLIVERA MATEOS	MARÍA JOSÉ	76006310G	200
PEREZ RODRIGUEZ	JOSE LUIS	33973426B	188,016
PILO SÁNCHEZ	MANUELA	76248370N	100,968
PIZARRO CAÑAMERO	JUAN	06995571Y	191,4
PRIEGO ARREBOLA	CARMEN	34029962J	100,968
PRIETO RODRÍGUEZ	Mª EDITA	34983300R	100,968
PULIDO BERMEJO	JUAN PABLO	33987782S	140
REBOLLO SUERO	FERNANDO	28950041X	100,968
REGALADO MACIAS	SOLEDAD	8844732J	100,968
RIVERA GARCÍA	ÁNGELA	08747182Y	199,64
ROBUSTILLO PEREZ	MILAGROS	80035708D	223,928
RODRÍGUEZ CABALLERO	ROSA ANA	11950557X	216,8
RODRIGUEZ CASTELL	ROSA Mª	08105689Y	100,968
RODRIGUEZ GARCIA	JULIA MARIA	9180813H	100,8
RODRÍGUEZ TORRES	FÉLIX	34767043J	100,968
RUEDA RUIZ	Mª JOSÉ	74905524K	100,968
RUIZ DE LA CONCHA	JOSÉ IGNACIO	80038160T	367,744
SALAZAR LOBO	SUSANA	09778478M	365,416
SANCHEZ CALDERON	JOSE ANTONIO	9199338M	100,8
SANCHEZ OLMEDO	PEDRO	12203794V	100,968
SANTOS VALIENTE	ROSA MARÍA	11772937L	178,584
SERRANO DIEGO	JESUS ANDRES	6974393B	223,928
SERRANO GARCIA	MANUELA	11770190D	100,968
SILGADO JIMÉNEZ	Mª CARMEN	28951903D	180,8

SILVERO ENRIQUEZ	Mª DEL MAR	08852293F	76,928
SORIANO YAÑEZ	SARA DEL ROCIO	8858319F	100,968
SOSA CASTAÑO	MARIA DOLORES	09165607S	134
SOTO GUTIERRO	ISABEL	06984535X	191,4
SUERO BARRIENTOS	Mª TERESA	8806798Y	100,8
TORO APOLO	ANA ISABEL	80050864P	48
TORRES FRIAS	JAVIER	8762405A	100,968
TORRES GONZÁLEZ	JOSÉ ANTONIO	30786857T	100,968
VAQUERO VAQUERO	Mª DEL SAGRARIO	06984864V	100,968
VARGAS CAMPIN	ÁNGEL	08781881K	293,68
VEGA VILLA	CATALINA	10592145R	100,968
VELARDE ROQUE	JOSE MANUEL	34781097Z	100,968
VILLAFAINA MOR.	MARGARITA	08819901E	196,112
VILLAFAINA RAMOS	MIGUEL ANGEL	08828904D	721,22
VIQUE AMOR	JOSÉ ANTONIO	30517206R	294,48

ANEXO II

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
BARRADO SANCHEZ	MANUEL	69722515L	Incumplimiento Art. 2d
BARRADO SANCHEZ	MANUEL	69722515L	Incumplimiento Art. 2d
BELLO MONTERO	ENCARNACION	04531627Y	Incumplimiento Art. 2d
BERROCAL PIRIS	Mª REMEDIOS	07047244K	Incumplimiento Art. 2d
CALZADO VARGAS	BENITO	8844948E	Incumplimiento Art. 2d
CARMONA RUBIO	Mª GUADALUPE	52354625R	Incumplimiento Art. 3.2
CASADO BOHORQUEZ	CARMEN Mª	44605895V	Incumplimiento Art. 2d
CASADO BOHORQUEZ	CARMEN Mª	44605895V	Incumplimiento Art. 2d
CORRALES GRANADO	LUIS ALFONS	7012679W	Incumplimiento Art. 3.2
DÍAZ GALLARDO	Mª AMPARO	79258664C	Incumplimiento Art. 3.2
DÍAZ GALLARDO	Mª VICTORIA	09178311T	Incumplimiento Art. 3.2
FERNANDEZ ALVARE	Mª REMEDIOS	80045261V	Incumplimiento Art. 2c
FERNÁNDEZ SANZ	ISABEL	34770938K	Incumplimiento Art. 3.2
GALLEGO PILAR	EDUARDO	8744683Z	Incumplimiento Art. 2d
GILETE NEVADO	Mª ANTONIA	7045097J	Incumplimiento Art. 4
GONZÁLEZ DEL MAZO	GREGORIO Mª	76000520X	Incumplimiento Art. 2e
GONZÁLEZ DEL PRADO	SUSANA	08838319V	Incumplimiento Art. 2d
GONZÁLEZ DEL PRADO	SUSANA	08838319V	Incumplimiento Art. 2d
GONZÁLEZ DEL PRADO	SUSANA	08838319V	Incumplimiento Art. 2d
GONZÁLEZ DEL PRADO	SUSANA	08838319V	Incumplimiento Art. 2d
GONZÁLEZ MARTÍNEZ	NOELIA	09200306F	Incumplimiento Art. 1.3.
GONZALEZ PEREZ	J. CARLOS	09187573Q	Incumplimiento Art. 2d
GRAGERA GUERRA	ROMUALDO	07019596L	Incumplimiento Art. 2d
GRAGERA GUERRA	ROMUALDO	07019596L	Incumplimiento Art. 2d
GRAGERA HERNANDO	ANA MILAGROS	34768236X	Incumplimiento Art. 3.2
GRAU TAPIA	Mª del CARMEN	23659492J	Incumplimiento Art. 2d
LEON RODRIGUEZ	MªFRANCISCA	50073969W	Incumplimiento Art. 2d

LOPEZ SOSA	VICENTA	76234771Y	Incumplimiento Art. 1.3
LORO PAREJO	Mª CARMEN	08697876N	Incumplimiento Art. 1.3
MACIAS CABALLERO	ANTONIO	28950107F	Incumplimiento Art. 4
MACIAS CABALLERO	ANTONIO	28950107F	Incumplimiento Art. 4
MACIAS CABALLERO	ANTONIO	28950107F	Incumplimiento Art. 4
MACIAS SANCHEZ	Mª JESUS	9177469D	Incumplimiento Art. 2d
MADRID RAMOS	Mª del CARMEN	09190277Y	Incumplimiento Art. 2d
MAESTRO DEL OLMO	Mª JOSEFA	13097256K	Incumplimiento Art. 2C
MARIN RAMOS	MANUEL	9175563N	Incumplimiento Art. 2d
MARTIN GUTIERREZ	Mª LOURDES	80061776H	Incumplimiento Art. 1.3
MARTIN GUTIERREZ	Mª LOURDES	80061776H	Incumplimiento Art. 1.3
MARTIN GUTIERREZ	Mª LOURDES	80061776H	Incumplimiento Art. 1.3
MARTIN GUTIERREZ	Mª LOURDES	80061776H	Incumplimiento Art. 1.3
MARTIN GUTIERREZ	Mª LOURDES	80061776H	Incumplimiento Art. 1.3
MARTIN GUTIERREZ	Mª LOURDES	80061776H	Incumplimiento Art. 1.3
MARTÍN GUTIÉRREZ	Mª LOURDES	80061776H	Incumplimiento Art. 1.3
MORALES GONZALEZ	FELICIANO	79258714R	Incumplimiento Art. 2d
MORALES GONZALEZ	FELICIANO	79258714R	Incumplimiento Art. 2d
MORENO YANGUAS	CANDIDA	76240374C	Incumplimiento Art. 2d
MORENO YANGUAS	CANDIDA	76240374C	Incumplimiento Art. 2d
NAVARRO GOMEZ	PEDRO RAFA.	3080938L	Incumplimiento Art. 3.2
NIETO RAMÓN	MANUEL	76244156F	Incumplimiento Art. 3.2
PANIAGUA PANADERO	FRANCISCA	08102938S	Incumplimiento Art. 3.2
PRIETO RODRIGUEZ	Mª EDITA	34983300R	Incumplimiento Art. 2d
REBOLLO SUERO	FERNANDO	28950041x	Incumplimiento Art. 2d
REBOLLO SUERO	FERNANDO	28950041X	Incumplimiento Art. 2d
ROBLES GOMEZ	CARLOS	09204494D	Incumplimiento Art. 2a
REGODON MATEOS	JOSE ANTONIO	2894499R	Incumplimiento Art. 1.3
RUEDA RUIZ	Mª JOSÉ	74905524K	Incumplimiento Art. 2d
SANCHEZ MARTIN	SONIA	44407875G	Incumplimiento Art. 2d
SANZ CABALLERO	JOSEFA	76241468X	Incumplimiento Art. 3.2
SERRANO ORDOÑEZ	ISABEL	09181387V	Incumplimiento Art. 3.2
SORIANO YAÑEZ	SARA DEL RO	08858319F	Incumplimiento Art. 1.3.
TENA TENA	JOSE ALFONS	52357672N	Incumplimiento Art. 3.2
TENA TENA	JOSE ALFONS	52357672N	Incumplimiento Art. 3.2
TENA TENA	JOSE ALFONS	52357672N	Incumplimiento Art. 3.2
TORO APOLO	ANA ISABEL	80050864P	Incumplimiento Art. 2d
TORRES FRIAS	JAVIER	08762405A	Incumplimiento Art. 2d
VILLAFAINA MORICHE	MARGARITA	08819901E	Incumplimiento Art. 2d
ZAMBRANO SANTIAGO	ANTONIO J.	80051747V	Incumplimiento Art. 2d

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de Becas Predoctorales de Formación del Personal Investigador durante el año 2002.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2002, por la que se convocan Becas Predoctorales para la Formación de Personal Investigador (D.O.E. nº 31, de 14 de marzo), y según se establece en su artículo 10º, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO

Primero. Conceder las becas para la Formación de Personal Investigador a los solicitantes que se especifican en el Anexo I, que deberán incorporarse el día 1 de noviembre de 2002.

Segundo. Quedan en calidad de reserva aquellos solicitantes relacionados en el Anexo II.

Tercero. Las solicitudes no relacionadas en los Anexos I y II se considerarán desestimadas.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 23 de octubre de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

Nº EXP.	SOLICITANTES	PROYECTO
FIC02A050	RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ROBERTO	2PR01A023
FIC02A042	REYES ZUHEROS, Mª DEL CARMEN	2PR02B017
FIC02A015	GARCÍA MASA, NATIVIDAD	2PR01A121
FIC02A021	VIÑUELAS ZAHINOS, EMILIO	BQ01-0374
FIC02A051	SANZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	2PR01B016
FIC02A065	JURADO GARCÍA-POSADA, ANGELA	AGL2001-0932-CO3-01
FIC02A048	CRUZ MARQUEZ, BEATRIZ	2PR02A068
FIC02A038	LÓPEZ CABRERA, ELISA	2PR02A090
FIC02A086	CEREZO GUISADO, Mª ISABEL	SAF2001-0154
FIC02A066	LOZANO LOZANO, ANTONIO Mª	2PR02B031
FIC02A012	VILALLONGA VÁZQUEZ, DAVID	AGL-01-0536
FIC02A084	MONJE MICHARET, CONCEPCIÓN ALICIA	2PR02A024
FIC02A053	ALCAIDE ALONSO, MARÍA	2PR01A075
FIC02A060	MUÑOZ MARÍN, DIEGO	2PR02B015
FIC02A002	FERRERA SECO, ESTHER Mª	2PR01A042
FIC02A030	SILVA RODRÍGUEZ, ANTONIO	BQU2002-00918
FIC02A083	GUTIERREZ ESTEBAN, PRUDENCIA	2PR02A062
FIC02A088	REMEDIOS MURO, MARÍA LUISA	MAT2001-0799
FIC02A022	GRANADO CONEJERO, Mª PURIFICACIÓN	BFI2001-0624
FIC02A009	GÓMEZ PINILLA, PEDRO JULIAN	SAF-2001-0295
FIC02A029	GONZALEZ PRIMO, DIANA	RTA02-057-C6
FIC02A057	CUBERA GONZÁLEZ, ELENA	AGL01-0854
FIC02A034	TERRÓN TORRADO, MARÍA	2PR01A016

Nº EXP.	SOLICITANTES	PROYECTO
FIC02A007	ANDRADE GRACIA, Mª JESÚS	AGL01-0804
FIC02A049	PAREDES ROYANO, SERGIO D.	BFI2002-04583-C02-01
FIC02A008	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Mª LUISA	2PR01A009
FIC02A023	GÓMEZ GUTIERREZ, ÁLVARO	REN01-2268-C02-02
FIC02A033	MONTESINOS BARRIOS, CRISTINA	AGL2001-3824-C04-04
FIC02A005	SOLÍS PALOMARES, ELENA	2PR02A080
FIC02A079	APARICIO DONOSO, INES Mª	AGL2001-0153

ANEXO II SUPLENTES

Nº EXP.	SOLICITANTES	PROYECTO
FIC02A037	GARCÍA MOLINA, JUAN MANUEL	Solo para el proyecto 2PR01A023
FIC02A052	PRIETO RAMOS, ALVARO E.	Solo para el proyecto 2PR01A023
FIC02A061	MATA TORRADO, FRANCISCO MANUEL	Solo para el proyecto 2PR01A023
FIC02A054	FERRERA LLERA, CONRADO	Solo para el proyecto 2PR02A043
FIC02A055	FERRERA LLERA, CONRADO	Solo para el proyecto 2PR02B019
FIC02A013	CORDÓN CONCHÓN, VICTOR M.	Solo para el proyecto SAF-2001-0295
FIC02A039	MURIEL BLANCO, MARÍA ELENA	Solo para el proyecto AGL2001-0932-C03-01
FIC02A025	CHAVES CARRILLO, Mª DEL MAR	2PR01A128
FIC02A047	COTANO OLIVERA, FÁTIMA	2PR02A036
FIC02A064	GUERRERO PÉREZ, JOSE MARÍA	Solo para el proyecto RTA02-057-C6
FIC02A001	VINAGRE ÁLVAREZ, JUAN M.	2PR01A082
FIC02A080	HERNÁNDEZ GARCÍA, ALMUDENA	2PR01A079
FIC02A020	HERNÁNDEZ GARCÍA, ALMUDENA	Solo para el proyecto SAF2001-0295
FIC02A036	PINO VILLAR, CRISTINA	2PR01B002
FIC02A010	ZAMORA FERNÁNDEZ, Mª DOLORES	SAF2002-02688
FIC02A062	LEMUS SÁNCHEZ, PEDRO MANUEL	Solo para el proyecto 2PR01A023
FIC02A043	BOTE GARCÍA, ALONSO	2PR02B019
FIC02A044	BOTE GARCÍA, ALONSO	2PR02A043
FIC02A018	CORDERO DÍAZ, JOSÉ GABRIEL	2PR01B022

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva autovía autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia. Tramo II: (Río Tiétar - N-630)”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “NUEVA AUTOVÍA AUTONÓMICA ENTRE NAVALMORAL DE LA MATA Y PLASENCIA. TRAMO II (RÍO TIÉTAR - N-630)”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2002, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 29 de octubre de 2002.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE:

obr2002054

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL:

1014800

PLASENCIA

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	21 / 11	ALCALDE OÑATE, ANA Mª	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
23/0	8 / 1	CEMBRANO REDER, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
17/0	25 / 15	CEMBRANO REDER, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
19/0	26 / 2a	CEMBRANO REDER, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
20/0	26 / 3	CEMBRANO REDER, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
21/0	26 / 4	CEMBRANO REDER, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
22/0	26 / 5	CEMBRANO REDER, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
24/0	8 / 10	CEMBRANO REDER, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
2/0	21 / 15	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
3/0	23 / 3	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
4/0	24 / 8	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
5/0	24 / 11	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
6/0	24 / 4	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
7/0	24 / 10	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
8/0	24 / 5	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
10/0	24 / 3	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
11/0	25 / 4a	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
12/0	25 / 17	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
13/0	25 / 18	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
14/0	25 / 2	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
15/0	25 / 5	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
18/0	42 / 17a	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
9/0	24 / 12	GAMONAL PÉREZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
16/0	25 / 19	GAMONAL GONZÁLEZ, AMALIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: obr2002054		NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P			
TÉRMINO MUNICIPAL: 1011600		MALPARTIDA DE PLASENCIA			
		(CACERES)			
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
41/0	86 / 22	ALCALDE DE OÑATE, JOAQUÍN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
42/0	87 / 5	ALCALDE DE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
62/0	82 / 30	ALCALDE OÑATE, ANA Mª	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
61/0	82 / 34	ALCALDE OÑATE, ANA MARIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
63/0	82 / 32	ALCALDE OÑATE, ANA MARIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
65/0	83 / 1	ALCALDE OÑATE, ANA MARIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
40/0	86 / 24	ALCALDE OÑATE, JOAQUIN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
58/0	85 / 1	ALCALDE OÑATE, MERCEDES	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
43/0	87 / 6	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
44/0	87 / 7	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
45/0	87 / 8	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
46/0	87 / 9	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
47/0	85 / 28	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
48/0	85 / 29	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
49/0	85 / 30	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
50/0	85 / 27	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
51/0	85 / 26	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
52/0	85 / 25	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
53/0	85 / 8	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
54/0	85 / 9	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
55/0	85 / 10	ALCALDE OÑATE, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
18/0	30 / 14	BARRADO TEJEDA, RODRIGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
34/0	29 / 132	CERRO GARCIA, LUCIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
38/0	29 / 126	CERRO GARCIA, LUCIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
56/0	85 / 3	DELGADO SILOS, ANTOLINA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
57/0	85 / 2	DELGADO SILOS, ANTOLINA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
32/0	29 / 136	FERNANDEZ FERNANDEZ, Mª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
28/0	30 / 28	FERNANDEZ MATEOS, ELADIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
31/0	30 / 31	FERNANDEZ RECIO, INMACULADA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
26/0	30 / 26	FERNANDEZ RECIO, MAXIMO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
27/0	30 / 27	FERNANDEZ RODRIGUEZ, PAULA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
64/0	82 / 1	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
66/0	79 / 1	GAMONAL ADAMEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
25/0	30 / 25	GARCIA FERNANDEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
37/0	29 / 129	GARCIA VIVAS, SEGUNDO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: obr2002054

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL:

1011600

MALPARTIDA DE PLASENCIA

(CACERES)

Finca	Pólígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
60/0	82 / 29	GUTIERREZ CUETO, JOSE IGNACIO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
59/0	82 / 36	GUTIERREZ CUETO, JOSÉ IGNACIO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
24/0	30 / 24	LLANOS SANCHEZ, Mª INMACULADA	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
39/0	29 / 127	MANZANO PEREIRA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
22/0	30 / 8	MATEOS GARCIA, JUAN JOSE	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
29/0	30 / 29	MATEOS RODRIGUEZ, AGAPITO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
13/0	31 / 4	MORENO ALVAREZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
36/0	29 / 130	NUÑEZ SERRANO, SEGUNDO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
20/0	30 / 20	RECIO FERNANDEZ, AURELIO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
33/0	29 / 133	RODRIGUEZ CASTRO, BRIGIDA	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
35/0	29 / 131	RODRIGUEZ CASTRO, BRIGIDA	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
10/0	31 / 14	SABCHEZ OCAÑA SILOS, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
19/0	30 / 13	SANCHEZ FERNANDEZ, Mª LUZ	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
30/0	30 / 30	SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
23/0	30 / 7	SANCHEZ MODENES, GERVASIO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
7/0	26 / 3	SANCHEZ OCAÑA LOPEZ DE BERGES, DOLORES	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
1/0	25 / 8a	SANCHEZ OCAÑA LOPEZ DE BERGES, ISABEL E HIJOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
3/0	25 / 8c	SANCHEZ OCAÑA LOPEZ DE BERGES, ISABEL E HIJOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
4/0	25 / 8d	SANCHEZ OCAÑA LOPEZ DE BERGES, ISABEL E HIJOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
67/0	25 / 2	SANCHEZ OCAÑA LOPEZ DE BERGES, Mª DOLORES	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
8/0	26 / 2	SANCHEZ OCAÑA SILOS, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
9/0	26 / 1	SANCHEZ OCAÑA SILOS, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
11/0	31 / 11	SANCHEZ OCAÑA SILOS, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
15/0	31 / 2	SÁNCHEZ OCAÑA SILOS, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
2/0	25 / 8e	SÁNCHEZ-OCAÑA LÓPEZ DE BERGES, ISABEL	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
6/0	25 / 3	SÁNCHEZ-OCAÑA LÓPEZ DE BERGES, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
17/0	30 / 53	SAT N 2771-596 ,	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
12/0	31 / 10	SAT N° 2771-596 ,	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
14/0	31 / 3	SAT N° 2771-596 ,	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
16/0	31 / 1	SERRANO VALIN, VICENTE	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
21/0	30 / 21	TOME PASTOR, EMILIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
5/0	25 / 9	TORRICO RUBIO, LUIS	AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva autovía autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia. Tramo I: (N-V - Río Tiétar)”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “NUEVA AUTOVÍA AUTONÓMICA ENTRE NAVALMORAL DE LA MATA Y PLASENCIA. TRAMO I (N-V - RÍO TIÉTAR)”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2002, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para

actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 29 de octubre de 2002.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1						
EXPEDIENTE:	obr2002053		NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P			
TÉRMINO MUNICIPAL:			1005800	CASATEJADA	(CACERES)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora	
46/0	501 / 9056	AYUNTAMIENTO CASATEJADA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
48/0	7 / 5	AYUNTAMIENTO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
5/0	7 / 22	AYUNTAMIENTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
6/0	501 / 5082	AYUNTAMIENTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
7/0	501 / 5084	AYUNTAMIENTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
12/0	501 / 5016	AYUNTAMIENTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
21/0	501 / 5012	AYUNTAMIENTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
30/0	501 / 10062	BENITO DE LA CRUZ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
31/0	501 / 62	BENITO DE LA CRUZ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
29/0	501 / 10061	BENITO DEL CAMPO, LORENZA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
28/0	501 / 60	BENITO DEL CAMPO, MARINA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
49/0	501 / 106	BLANCO TOBOSO, JUAN CARLOS	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
24/0	501 / 20058	BURCIO APARICIO, MARINA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
25/0	501 / 58	BURCIO APARICIO, MARINA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
19/0	501 / 82a	EL NOGAL DE CASATEJADA, S.L.	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
20/0	501 / 10081	EL NOGAL DE CASATEJADA, S.L.	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
26/0	501 / 5014	GARCIA DIAZ, URBANO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
13/0	501 / 10103	GARCIA RAMOS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
14/0	501 / 40103	GARCIA RAMOS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
37/0	501 / 22	GÓMEZ CORISCO GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
36/0	501 / 21	GÓMEZ CORISCO, GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
38/0	501 / 17	GÓMEZ MATÍAS, JUAN JOSÉ	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
39/0	501 / 16	GÓMEZ MATÍAS, JUAN JOSÉ	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
8/0	501 / 10110	GÓMEZ SOLÍS, ROSA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1													
EXPEDIENTE:		NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P											
TÉRMINO MUNICIPAL:		1017300		SAUCEDILLA		(CACERES)							
Finca		Poligono/Parcela		Propietario		Lugar Citación		Fecha		Hora			
1/0		9 / 4		DESCONOCIDO,				AYUNTAMIENTO		19/11/2002		13:30	
2/0		8 / 8		MARCO NEBRERA, PEDRO				AYUNTAMIENTO		19/11/2002		13:30	

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE:

obr2002053

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL:

1005800

CASATEJADA

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
40/0	10 / 6a	GÜELL MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
41/0	9 / 5d	GÜELL MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
42/0	9 / 8	GÜELL MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
43/0	9 / 4i	GÜELL MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
44/0	9 / 4m	GÜELL MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
45/0	9 / 4n	GÜELL MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
47/0	10 / 5	GÜELL MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
23/0	501 / 57	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, NARCISO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
51/0	501 / 10104	JIMENEZ MASA, Mª CRUZ	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
16/0	501 / 104	JIMÉNEZ MASA, Mª CRUZ	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
35/0	501 / 23	LEON JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
10/0	501 / 108	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
11/0	501 / 5023	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
1/0	7 / 21a	LÓPEZ RODRIGUEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
2/0	7 / 21f	LÓPEZ RODRIGUEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
3/0	7 / 27a	LÓPEZ RODRIGUEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
4/0	7 / 27c	LÓPEZ RODRIGUEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
9/0	501 / 107	LÓPEZ RODRIGUEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
15/0	501 / 105	MARTÍN MONTERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
27/0	501 / 59	MESAS ÁVILA, EUSEBIO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
18/0	501 / 81a	NUEVO GÓMEZ, LUCIANO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
17/0	501 / 89	PAVÓN GÓMEZ, FÉLIX	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
33/0	501 / 38	RUBIO GÓMEZ, EUSEBIO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
34/0	501 / 24	SANCHEZ ESTEBAN, EMILIA	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
32/0	501 / 37	SANCHEZ GARCIA, ISABEL; LEON JIMENEZ, M. ANGEL	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
22/0	501 / 5013	SORIA LÓPEZ, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
50/0	501 / 39	SORIA LOPEZ, JULIAN	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1

EXPEDIENTE: obr2002053

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL: 1012200 MILLANES (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	5 / 46	DESCONOCIDO,	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	13:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1

EXPEDIENTE: obr2002053

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL: 1011600 MALPARTIDA DE PLASENCIA (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	35 / 55	ARRIBAS COLLADO, JULIAN	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
7/0	35 / 10b	DIAZ CAPITAN, MANUEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
8/0	35 / 9	DIAZ CAPITAN, MANUEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
4/0	35 / 54	DIAZ CAPITÁN, MANUEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
6/0	35 / 10	DIAZ CAPITÁN, MANUEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
2/0	35 / 56	DIAZ DAVID, BONIFACIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
3/0	35 / 63	MADERAS PINOFRANQUEADO S.L.,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
5/0	35 / 53a	MEDRAN CABALLERO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
9/0	35 / 12	PEREZ CURTO, JOSE Y ESPOSA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
10/0	34 / 16	SANCHEZ OCAÑA LOPEZ DE BERGES, ISABEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1

EXPEDIENTE: obr2002053

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL: 1011400 MAJADAS (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	7 / 19	ÁLVAREZ ARIAS, DESIDERIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00
2/0	7 / 20a	ÁLVAREZ ARIAS, DESIDERIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00
3/0	7 / 20b	ÁLVAREZ ARIAS, DESIDERIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00
4/0	7 / 25	ÁLVAREZ ARIAS, DESIDERIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00
5/0	7 / 21a	ÁLVAREZ ARIAS, DESIDERIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00
6/0	8 / 65a	BLANCO TORRES, LUCIANO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00
7/0	8 / 65b	BLANCO TORRES, LUCIANO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00
8/0	8 / 66a	BLANCO TORRES, LUCIANO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	13:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: obr2002053

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL: 1018200		TORIL		(CACERES)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	6 / 1	BLANCO TORRES, LUCIANO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
3/0	1 / 19	BLANCO TORRES, LUCIANO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
4/0	1 / 18	CÁCERES ANTÚÑEZ, MARTÍN	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
5/0	2 / 33d	CÁCERES ANTÚÑEZ, MARTÍN	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
2/0	6 / 3	HNOS. GONZÁLEZ ESTRADA ALJA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
9/0	4 / 2	MANZANO CANELO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
8/0	2 / 35	MANZANO CANELO, JULIA E ISABEL	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
6/0	2 / 36b	MANZANO PEREIRA, EMILIA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
7/0	1 / 36a	MANZANO PEREIRA, EMILIA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
14/0	3 / 5a	SOCIEDAD COOPERATIVA MIRABEL,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
10/0	4 / 1a	SOCIEDAD COOPERATIVA MIRABEL, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
11/0	4 / 1b	SOCIEDAD COOPERATIVA MIRABEL, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
12/0	4 / 5	SOCIEDAD COOPERATIVA MIRABEL, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
13/0	3 / 6	SOCIEDAD COOPERATIVA MIRABEL, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
15/0	3 / 7	SOCIEDAD COOPERATIVA, "MIRABEL"	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: obr2002053

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA NAVALMORAL DE LA MATA P

TÉRMINO MUNICIPAL: 1013100		NAVALMORAL DE LA MATA		(CACERES)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
2/0	11 / 22a	ARAÑUELO, S.A.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
1/0	11 / 21	BERMEJO SANTOLLO, ENRIQUETA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
12/0	11 / 33	BERMEJO SANTOLLO, ENRIQUETA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
3/0	11 / 15k	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
4/0	11 / 15j	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
5/0	11 / 16a	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
6/0	11 / 16f	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
7/0	11 / 13a	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
8/0	11 / 13f	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
9/0	11 / 13c	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
10/0	11 / 14a	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30
11/0	11 / 30	PIZESPA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:30

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva autovía autonómica entre Miajadas y las Vegas Altas (Don Benito - Villanueva de la Serena)”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “NUEVA AUTOVÍA AUTONÓMICA ENTRE MIAJADAS Y LAS VEGAS ALTAS (DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA)”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2002, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 29 de octubre de 2002.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1						
EXPEDIENTE:		NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS				
OBR2002052						
TÉRMINO MUNICIPAL:		(BADAJOZ)				
604400		DON BENITO				
Finca	Polygono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora	
95/0	318 / 84	AGROSUR EXPLOTACIONES S.L.,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
96/0	318 / 71	AGROSUR EXPLOTACIONES, S.L.	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
124/0	29 / 281	ALVAREZ SUAREZ, JUAN VICENTE	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
199/0	219 / 146	APARICIO GARCIA MOLINA, JOSE	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
169/0	209 / 18-b	ARROYO CALZADILLA, CATALINA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
64/0	209 / 23	ARROYO CALZADILLA, JUAN	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
168/0	209 / 23	ARROYO CALZADILLA, JUAN	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	
8/0	2 / 23	AVIS CINTERO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00	

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

604400

DON BENITO

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
30/0	23 / 88	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
33/0	23 / 91abcd	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
34/0	23 / 92abc	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
101/0	318 / 112	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
23/0	24 / 90-c	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
24/0	24 / 91-a	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
32/0	23 / 90	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
173/0	209 / 31	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
174/0	209 / 35	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
177/0	220 / 4	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
178/0	220 / 3	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
179/0	219 / 41	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
81/0	211 / 89	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
190/0	0 / 1573101	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
195/0	219 / 115	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
204/0	219 / 142-c	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
12/0	5 / 11-a	AYUNTAMIENTO DON BENITO,	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
47/0	210 / 2-a	AYUNTAMIENTO DON, BENITO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
98/0	318 / 74-a	BAEZ CANAS, FERMIN	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
203/0	219 / 150	BANDA RUIZ, MANUELA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
133/0	29 / 296	BARRANTES BARRANTES, GUILLERMO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
210/0	29 / 296	BARRANTES BARRANTES, GUILLERMO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

604400

DON BENITO

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
119/0	29 / 278	BARRANTES LOZANO, JUAN IGNACIO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
236/0	29 / 132	BARRANTES OLIVARES, JOSE	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
104/0	318 / 182	C. REGANTES CANAL DEL ZUJAR	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
233/0	29 / 133ab	CABEZAS GUTIERREZ, DIEGO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
232/0	29 / 139	CALDERON REJAS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
5/0	2 / 32	CALZAS COLLADO, FELIX	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
6/0	2 / 22	CALZAS COLLADO, FELIX	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
86/0	211 / 5061	CAMACHO QUINTANA, EMILIO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
157/0	31 / 12-a	CAMPOS CARMONA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
21/0	25 / 230-f	CARMONA MENEÁ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
26/0	24 / 104	CARMONA MENEÁ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
27/0	24 / 100	CARMONA MENEÁ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
29/0	23 / 87-a	CARMONA MENEÁ, ANGEL	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
25/0	24 / 98-a	CARMONA MENEÁ, JOAQUIN	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
156/0	31 / 14	CASADO HUERTAS, JUSTO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:		604400	DON BENITO		(BADAJOZ)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario		Lugar Citación	Fecha	Hora
225/0	29 / 202	CASADO VARGAS, TEODORO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
194/0	219 / 114	CIDONCHA MERINO, FRANCISCO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
193/0	219 / 112	CIDONCHA MERINO, PURA		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
188/0	219 / 48	CIDONCHA REHECHO, FERNANDO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
170/0	209 / 15	CONCELLON PUELLO, PILAR		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
222/0	29 / 214-b	CORRALIZA MARTIN, DIEGO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
223/0	29 / 214-a	CORRALIZA MARTIN, DIEGO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
227/0	29 / 199-b	CORRALIZA PAREJO, MANUEL		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
228/0	29 / 199-a	CORRALIZA PAREJO, MANUEL		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
230/0	29 / 182-a	CORRALIZA PAREJO, MANUEL		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
231/0	29 / 138	CORRALIZA PAREJO, MANUEL		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
151/0	30 / 155	CORTIJO FUENTE, JOAQUIN		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
160/0	5 / 3	CRUZ S.A., ALFONSO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
161/0	5 / 4	CRUZ S.A., ALFONSO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00
215/0	29 / 239	DAZA NARANJO, ANTONIO		AYUNTAMIENTO	20/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1						
EXPEDIENTE:		OBR2002052	NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS			
TÉRMINO MUNICIPAL:		604400	DON BENITO		(BADAJOZ)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora	
75/0	211 / 48	DÍAZ CASADO, FIDEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
28/0	24 / 102	DÍAZ CASADO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
7/0	2 / 35	DIESTRO RAYEGO, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
45/0	210 / 5004	ESCUELA CAPACITAC. AGRARIA DON BENITO, CONSEJ. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
62/0	210 / 5003ab	ESCUELA CAPACITAC. AGRARIA DON BENITO, CONSEJ. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
83/0	211 / 5001	ESCUELA CAPACITAC. AGRARIA DON BENITO, CONSEJ. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
49/0	210 / 5002	ESCUELA CAPACITAC. AGRARIA DON BENITO, CONSEJ. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
165/0	210 / 5004	ESCUELA CAPACITAC. AGRARIA DON BENITO, CONSEJ. AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
189/0	219 / 109	ESTRADA CABEZAS, MARGARITA MARIA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
206/0	0 / 1067027	EUSEBIO GALLEGO, S.A.	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
207/0	0 / 1067026	EUSEBIO GALLEGO, S.A.	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
208/0	0 / 1067025	EUSEBIO GALLEGO, S.A.	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
3/0	2 / 27ab	FERNANDEZ ALVAREZ, AMADOR	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
105/0	318 / 122	FLORES MORCILLO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
2/0	2 / 26abc	FUERTES SANCHEZ, GERMAN	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
226/0	29 / 198	GALLARDO BARRANTES, DIEGO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	
112/0	318 / 155	GALLEGO BLANCO, EUSEBIO HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00	

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002052** NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTASTÉRMINO MUNICIPAL: **604400** **DON BENITO** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
54/0	210 / 11-a	GALLEGO GALLEGO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
48/0	210 / 3-a	GALLEGO PAREJO, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
13/0	5 / 10-a	GAMERO ROMERO, MAGDALENO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
14/0	5 / 14ab	GAMERO ROMERO, MAGDALENO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
15/0	5 / 15-a	GARCÍA CAMACHO CIDONCHA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
85/0	211 / 5006	GARCÍA CARDENAL, ISABEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
88/0	211 / 5060	GARCÍA CARDENAL, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
53/0	210 / 10-a	GARCÍA DE PAREDES BAHAMONTE, MANUEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
146/0	30 / 61ab	GARCÍA GALLEGO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
113/0	318 / 156	GARCÍA GRANDE, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
102/0	318 / 119	GARCÍA RAYEGO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
103/0	318 / 121	GARCÍA RAYEGO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
136/0	29 / 347ab	GARCÍA RAYEGO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002052** NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTASTÉRMINO MUNICIPAL: **604400** **DON BENITO** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
180/0	219 / 42	GARCIA SANCHEZ, FELICIANO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
123/0	29 / 280	GIL CORRALIZA, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
130/0	29 / 335	GIL MARTIN, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
65/0	211 / 66-a	GOMEZ CAMACHO, TERESA ROSARIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
235/0	29 / 142ab	GOMEZ HIDALGO, CESAR	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
126/0	29 / 283	GONZALEZ CARMONA, CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
116/0	29 / 276	GONZALEZ CORRALIZA, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
118/0	29 / 273	GONZALEZ CORRALIZA, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
219/0	29 / 230	GONZALEZ GARCIA, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
218/0	29 / 231	GONZALEZ GUTIERREZ, VDA.DE JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
100/0	318 / 104	GRIJOTA LOPEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
63/0	209 / 22-a	GUTIERREZ ORTIZ, MAURICIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
167/0	209 / 22-a	GUTIERREZ ORTIZ, MAURICIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
154/0	30 / 122	GUTIERREZ PEREZ DEL VILLAR, JOSE MARIA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
175/0	209 / 9-a	GUTIERREZ TENA BORRALLLO, ISIDRO (COMUN. B.)	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE:

OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

604400

DON BENITO

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
35/0	23 / 146	HERRADOR SANCHEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
141/0	29 / 353	HIDALGO CABANILLAS, LUCAS	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
109/0	318 / 128	HIDALGO TEJEDA, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
176/0	209 / 10	HORNILLO GONZALEZ ONTIVERO, MARIA DE LOS ANGELES	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
196/0	219 / 116	HURTADO GERTRUDIS, JOSE CARLOS	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
205/0	0 / 1067011	IBERDROLA DISTRIB. ELECTR.,	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
108/0	318 / 127ab	LEAL DELGADO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
22/0	25 / 229-a	LERMA COMPANY, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
99/0	318 / 106	LIVIANO PUA, FELIX	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
76/0	211 / 47	LOPEZ BERMEJO, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
84/0	211 / 5013	LOPEZ BERMEJO, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
68/0	211 / 57-a	LOPEZ DIAZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
143/0	30 / 57	LOZANO CASILLAS, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
72/0	211 / 51	LOZANO MARTIN PERO, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
73/0	211 / 50	LOZANO MARTIN PERO, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE:

OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

604400

DON BENITO

(BADAJOZ)

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
192/0	219 / 111	MACARRO DE ARGOS, MANUEL Y 4 MAS	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
163/0	318 / 89	MANCHADO CANOVA, JUANA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
137/0	29 / 348	MANCHADO MARTIN, JUSTO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
138/0	29 / 349	MANCHADO MARTIN, JUSTO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
79/0	211 / 87	MARQUEZ PRADO LOBO, EMILIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
152/0	30 / 156	MARTIN BENITEZ CARO, MARIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
97/0	318 / 85-a	MARTIN PAREJO, JUAN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
61/0	210 / 27-a	MARTIN PERO HUERTADO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
74/0	211 / 49	MATEOS GRANADO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
4/0	2 / 31	MAYORAL CORRALES, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
80/0	211 / 88	MENA DE PERALTA, CATALINA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
42/0	26 / 21	NERA CAZALET DE HAUT, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
43/0	26 / 20	NERA CAZALET DE HAUT, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
40/0	23 / 151	NERA CAZALET DE HAUT, GUILLERMO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
36/0	23 / 159	NERA CAZALET DE HAUT, JAVIER	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE:

OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

604400

DON BENITO

(BADAJOZ)

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
37/0	23 / 160	NERA CAZALET DE HAUT, JOSE MARIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
38/0	23 / 153-a	NERA CAZALET DE HAUT, JULIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
39/0	23 / 154	NERA CAZALET DE HAUT, JULIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
44/0	210 / 5005-a	NERA MARTIN, NATIVIDAD	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
150/0	30 / 125	MIGUEL VILLANUEVA, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
166/0	209 / 9001	MINISTERIO DE FOMENT DIRECCION GENERAL,	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
59/0	210 / 30	MIRANDA CAPILLA, GLORIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
200/0	219 / 155	MORA RODRIGUEZ, MERCEDES	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
55/0	210 / 13-a	MORA TORRES, MARIA PETRA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
221/0	29 / 229	MORAGA MERA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
234/0	29 / 141-a	MORAGA MERA, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
110/0	318 / 153	MORENO ROMERO, JOSE	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
184/0	219 / 154	MUÑOZ DIAZ, FERNANDO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
181/0	219 / 156	MUÑOZ MORA, JOSE	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:		604400	DON BENITO	(BADAJOZ)		
Finca	Polígono/Parcela	Propietario		Lugar Citación	Fecha	Hora
127/0	29 / 286	MUÑOZ TENA, JUAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
212/0	29 / 286	MUÑOZ TENA, JUAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
122/0	29 / 308	NARANJO MORENO, EMILIO		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
131/0	29 / 300	NARANJO MORENO, EMILIO		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
115/0	29 / 274-a	NIETO RODRIGUEZ, MANUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
197/0	219 / 117	NIETO TORRES, RAMON HDROS. DE		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
153/0	30 / 157	OLIVARES GONZALEZ, MIGUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
171/0	209 / 12	PAJARES SANCHEZ, ENRIQUE		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
172/0	209 / 11	PAJARES SANCHEZ, ENRIQUE		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
56/0	210 / 14-a	PAREDES REBODELLO, MANUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
78/0	211 / 19ac	PAREJO HURTADO, FRANCISCO		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
148/0	30 / 62	PAREJO MANZANEDO, DOMINGO		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
164/0	210 / 21-a	PAREJO MARTIN ROMO, JOSE		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
145/0	30 / 59	PAREJO PAREJO, JOSE		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
114/0	29 / 275	PEREZ CHAMIZO, JULIAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00
149/0	30 / 126-a	PEREZ CHISCANO, JOSE LUIS		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1						
EXPEDIENTE:		OBR2002052	NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS			
TÉRMINO MUNICIPAL:		604400	DON BENITO		(BADAJOZ)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario		Lugar Citación	Fecha	Hora
46/0	210 / 1	PEREZ DEL VILLAR BANDA, MANUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
51/0	210 / 8-a	PEREZ DEL VILLAR BANDA, MANUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
82/0	211 / 90	PEREZ FERNANDEZ, ANGEL MARTIN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
1/0	2 / 25-a	PEREZ PEREZ, JUAN FRANCISCO		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
58/0	210 / 31-a	PRIETO ESTRADA, EMILIO DOMINGO		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
237/0	29 / 131	PUERTO PAREJO, MANUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
111/0	318 / 154	QUIROS CABALLERO, JULIAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
202/0	219 / 149	QUIROS CASILLA, SIMON		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
132/0	29 / 287	RAMOS GONZALEZ, DAMIAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
211/0	29 / 287	RAMOS GONZALEZ, DAMIAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
213/0	29 / 285	RAMOS GONZALEZ, DAMIAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
214/0	29 / 284	RAMOS GONZALEZ, DAMIAN		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
224/0	29 / 215	RAYEGO JIMENEZ, LUIS Y MICAELA SANCHEZ CASCOS		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
66/0	211 / 65	REBOLLO LOPEZ, MANUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00
67/0	211 / 61-a	REBOLLO LOPEZ, MANUEL		AYUNTAMIENTO	27/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

604400

DON BENITO

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
87/0	211 / 64	REBOLLO LOPEZ, TOMAS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
147/0	30 / 64	REJAS CARMONA, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
182/0	219 / 43	RELLAN SOUTO, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
155/0	31 / 17	RESECO RAPOSO, PILAR	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
135/0	29 / 295	RISCO BLAZQUEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
139/0	29 / 351	ROBLES CHAMIZO, PABLO	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
31/0	23 / 98ab	RODRIGUEZ BARBA, JUAN MANUEL	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
217/0	20 / 232	RODRIGUEZ CARMONA, GERMAN	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
89/0	318 / 120	RODRIGUEZ CARMONA, MARIA JOSEFA	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
60/0	210 / 28-a	ROMERO DE LA CRUZ, JUAN MARIA	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
229/0	29 / 197	ROMERO PEREZ VILLAR, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
106/0	318 / 123	ROMERO PUERTO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
9/0	2 / 24	ROSALES CANO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
107/0	318 / 126-a	RUIZ GARCIA, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
187/0	219 / 47	RUIZ GRANADOS, ANA	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00
16/0	6 / 52bcef	RUIZ LOPEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE:

OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

604400

DON BENITO

(BADAJOZ)

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
201/0	219 / 148	RUIZ MATEOS, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
191/0	219 / 110	RUIZ PAREDES, DOLORES	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
71/0	211 / 53	RUIZ SUAREZ, CIRO	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
90/0	318 / 157a	RUIZ VIDAL, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
41/0	26 / 2-a	SAAVEDRA SILVA, RAMON, (C.B.)	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
125/0	29 / 282	SANCHEZ CARMONA, CARMEN	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
121/0	29 / 279	SANCHEZ GRIJOTA, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
69/0	211 / 58	SANCHEZ LEON, MANUEL	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
57/0	210 / 17ab	SANCHEZ NIETO, GERTRUDIS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
120/0	29 / 309	SANCHEZ PAJUELO, LORENZO	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
117/0	29 / 277	SANCHEZ RENCO, JOSE	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
17/0	6 / 53-a	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
18/0	6 / 54	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
10/0	5 / 1bfg	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
158/0	5 / 1	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
159/0	5 / 2	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00
11/0	5 / 2abc	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	28/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 604400 DON BENITO (BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
220/0	29 / 212	SANCHEZ SANCHEZ, CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
162/0	318 / 83	SANCHEZ TEJEDA, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
20/0	25 / 231adgk	SAT AGOSTADERO, N7206	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
19/0	25 / 232ab	SAT AGOSTADEROS, N7206	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
91/0	211 / 91	SOTO QUINTANA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
93/0	211 / 93	SOTO QUINTANA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
92/0	211 / 92	SOTO QUITANA, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
94/0	211 / 94	SOTO QUITANA, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
142/0	29 / 354	TAPIA LLANOS, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
129/0	29 / 306	TAPIA LOZANO, JUANA	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
134/0	29 / 297	TAPIA MUÑOZ, FERMIN	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
209/0	29 / 297	TAPIA MUÑOZ, FERMIN	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00
128/0	29 / 307	TAPIA TEJEDA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 604400 DON BENITO (BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
144/0	30 / 58	TEJEDA MORAGA, LEOCADIO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
140/0	29 / 352	TENA PEREZ, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
77/0	211 / 26	TIMOTEO GARCIA, BIENVENIDO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
70/0	211 / 54ab	TIMOTEO MARTINEZ, ATANASIO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
183/0	219 / 44	VALLEJO BLANCO, EMILIO (COMUN. B.)	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
186/0	219 / 46-d	VALOR SEGOVIA, FRUCTUOSO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
185/0	219 / 46-a	VALOR SEGOVIA, FRUCTUOSO	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
216/0	29 / 233	VAZQUEZ GUILLEN, JOSE	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
198/0	219 / 118	VELARDE RUIZ, EUGENIA	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
52/0	210 / 9-a	VIVEROS DON BENITO S.L.,	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00
50/0	210 / 7ab	VIVEROS DON BENITO, S.L.,	AYUNTAMIENTO	29/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002052** NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTASTÉRMINO MUNICIPAL: **1012100** **MIAJADAS** (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
35/0	16 / 75	ALVAREZ SANCHEZ, JULIAN	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
66/0	23 / 65	AVIS FLORES, IGNACIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
83/0	23 / 13	AVIS FLORES, MAGDALENA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
37/0	16 / 77-a	AVIS REDONDO, FELIX	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
36/0	16 / 76	AVIS REDONDO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
2/0	20 / 3-b-c	AYUNTAMIENTO MIAJADAS,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
22/0	15 / 94-a	AYUNTAMIENTO MIAJADAS,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
1/0	20 / 8	AYUNTAMIENTO MIAJADAS,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
48/0	16 / 105ab	AYUNTAMIENTO MIAJADAS,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
64/0	18 / 33	AYUNTAMIENTO MIAJADAS,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
94/0	24 / 39ab	AYUNTAMIENTO MIAJADAS,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00
98/0	27 / 43	AYUNTAMIENTO MIAJADAS,	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2002052** NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTASTÉRMINO MUNICIPAL: **1012100** **MIAJADAS** (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
30/0	16 / 28	BOHOYO SANCHEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
62/0	18 / 18	CALVO BORRALLO, Mª DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
56/0	18 / 13abcde	CANO HINOJOSA, CUSTODIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
32/0	16 / 30-b	CARO SANCHEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
28/0	16 / 25-d	CINTERO CALVO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
29/0	16 / 22-b	CINTERO CALVO, BLAS	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
31/0	16 / 29a	CINTERO FRANCO, BENITA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
26/0	16 / 23	CONSEJERIA AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
27/0	16 / 24	CORNEJO TOSTADO, JUANA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
51/0	16 / 124ab	CORNEJO TOSTADO, JUANA	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
49/0	16 / 104bc	CORREYERO BOHOYO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
60/0	18 / 20ab	CORREYERO TADEO, FABIAN	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
61/0	18 / 19	CORREYERO TADEO, FABIAN	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00
96/0	27 / 40	CORTES MASA, ISIDORO	AYUNTAMIENTO	21/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1012100 MIAJADAS (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
70/0	23 / 11ab	CORTES PINTADO, EMILIA Y DOS HNOS.	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
73/0	23 / 10	CORTES PINTADO, EMILIA Y DOS HNOS.	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
91/0	24 / 44	CORTES SUERO, ALONSO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
97/0	27 / 41-c	CRUZ CORRALES, FELIPE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
34/0	16 / 74	CUADRADO PIZARRO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
92/0	24 / 50-b	CUADRADO RUIZ, JOSE ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
50/0	16 / 106	DE LAS HERAS ROMERO, ELOY	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
103/0	27 / 63-a	GIRON DE GRACIA, FILOMENA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
63/0	18 / 17	GOMEZ BOHOYO, BENITO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
18/0	15 / 79-b	GOMEZ GIL, FELIPE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
24/0	16 / 32ab	GOMEZ GIL, FELIPE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
25/0	16 / 31a	GOMEZ GIL, FELIPE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00
57/0	18 / 38ab	GOMEZ GIL, FELIPE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1012100 MIAJADAS (CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
5/0	15 / 52ab	GONZALEZ BLAZQUEZ, AGUSTIN	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
55/0	18 / 8	GONZALEZ CUADRADO, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
93/0	24 / 51-b	GUADALUPE GASPAR, JOSE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
14/0	15 / 73	GUTIERRO PINO, JUAN PEDRO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
15/0	15 / 72	GUTIERRO PINO, JUAN PEDRO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
16/0	15 / 71-a	GUTIERRO PINO, JUAN PEDRO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
58/0	18 / 37ab	HOLGADO TUBIO, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
40/0	16 / 85-b	LLANO PIZARRO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
21/0	15 / 84	LLANOS LOPEZ, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
38/0	16 / 78	LLANOS PIZARRO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
59/0	18 / 16ab	LLANOS VAZQUEZ, VICENTE	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
4/0	15 / 51bc	LOPEZ BOHOYO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00
7/0	15 / 64	LORO CARRASCO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1012100		MIAJADAS		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
69/0	23 / 12-b	LORO CUADRADO, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
80/0	23 / 35ab	LORO CUADRADO, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
68/0	23 / 67	LORO RUIZ, AQUILINO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
87/0	24 / 9fh	LORO RUIZ, BARTOLOME	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
89/0	24 / 7behjkl	LORO RUIZ, BARTOLOME	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
85/0	24 / 11bd	MASA MASA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
86/0	24 / 10	MASA MASA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
11/0	15 / 60ab	MASA MASA, PEDRO, DIEGO Y MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
9/0	15 / 62-b	MAYORAL CAÑAMERO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
8/0	15 / 63	MAYORAL CAÑAMERO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
44/0	16 / 73	NIETO RUIZ, MATIAS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
45/0	16 / 72	NIETO RUIZ, MATIAS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
46/0	16 / 71	NIETO RUIZ, MATIAS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
53/0	18 / 7	NIETO RUIZ, MATIAS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00
54/0	18 / 56ab	NIETO RUIZ, MATIAS	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1012100		MIAJADAS		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
12/0	15 / 69	PAÑERO ALCANTARA, ANDRES	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
67/0	23 / 69	PAREJO MORENO, PABLO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
79/0	23 / 6	PARRA CASTUERA, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
90/0	24 / 5abc	PINO MARTIN, PEDRO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
13/0	15 / 70	PINO PAÑERO, JUANA Y ANTONIA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
20/0	15 / 85b	PINO RUIZ, JULIAN	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
74/0	23 / 63	PINTADO LORO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
71/0	23 / 61	PINTADO LORO, PAULA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
72/0	23 / 62	PINTADO LORO, TERESA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
84/0	24 / 14abc	PINTADO SUERO, Mª ISABEL	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
6/0	15 / 58	PINTADO TADEO, JUANA	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00
3/0	15 / 57a	PINTADO TADEO, JULIAN	AYUNTAMIENTO	25/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1012100		MIAJADAS		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
81/0	24 / 16cd	PIZARRO COLLADO, JUAN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
82/0	24 / 13	REDONDO CRUZ, JUAN ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
43/0	16 / 80-b	REDONDO PINTADO, JUANA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
65/0	23 / 64	ROSAS COLLADO, TOMAS	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
19/0	15 / 82ab	RUIZ COLLADO, JUAN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
39/0	16 / 84-a	SANCHEZ AVIS, BARTOLOME	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
47/0	16 / 79ab	SANCHEZ AVIS, BARTOLOME	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
17/0	15 / 78bde	SANCHEZ BOHOYO, DAMIAN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
99/0	27 / 44	SANCHEZ CORRALES, JUAN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
100/0	27 / 45-1	SANCHEZ CORRALES, JUAN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
101/0	27 / 61-a	SANCHEZ HERNANDEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
76/0	23 / 66ab	SOTO CALVO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
77/0	23 / 7-b	SOTO CALVO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00
78/0	23 / 8bc	SOTO CALVO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052 NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1012100		MIAJADAS		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
75/0	23 / 9a	SOTO MASA, MARCELINA	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
33/0	16 / 27	SUERO REDONDO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
41/0	16 / 26	SUERO REDONDO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
42/0	16 / 25	SUERO REDONDO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
52/0	18 / 6	TELLO CUELLO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
88/0	24 / 60-g	TORNERO BORRALLLO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
23/0	16 / 33-b	TORRES CAÑAMERO, JOSE	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
95/0	24 / 38-b	VALARES VALARES, ANDRES	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
102/0	27 / 62abc	VICENTE LLANO, JOAQUIN	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00
10/0	15 / 61b	VICENTE MAYORAL, FELIPE	AYUNTAMIENTO	26/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL: 615300

VILLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
15/0	36 / 5196	ALVAREZ-CIENFUEGOS LOZANO, JUAN LUIS HNOS	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
18/0	36 / 5221-b	ALVAREZ-CIENFUEGOS LOZANO, JUAN LUIS HNOS.	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
22/0	36 / 5233	CABANILLAS HORRILLO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
21/0	36 / 5225-b	CABEZAS GUTIERREZ, DIEGO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
10/0	36 / 5133	CAMPOS CARMONA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
1/0	36 / 5104	CARMONA GONZALEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
2/0	36 / 5108	CARMONA GONZALEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
3/0	36 / 5107	CARMONA GONZALEZ, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
31/0	12 / 5004	CARMONA LOZANO, JUAN RUFINO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
26/0	36 / 5234	GARCIA CARMONA, RAMON	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
32/0	12 / 5002	GARCIA TAPIA, MARIA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
4/0	36 / 5106	GONZALEZ LOZANO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
19/0	36 / 5222-a	GRUOTA BLAZQUEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
33/0	12 / 5001	GUIASADO VARGAS, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
6/0	36 / 5132-a	LOZANO RAMOS, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
7/0	36 / 5132-b	LOZANO RAMOS, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00
27/0	36 / 5235	MERA RAMOS, DIEGO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	10:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

615300

VILLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
23/0	36 / 5236	MORENO CALDERON, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
16/0	36 / 5213	NARANJO ROMERO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
29/0	36 / 5241	NARANJO ROMERO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
30/0	12 / 5003	PEREZ CASILLAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
13/0	36 / 5165	PEREZ NIETO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
11/0	36 / 5131	RAMIREZ GARCIA, JOSE MARIA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
12/0	36 / 5164	RAMOS CORTES, BRIGIDA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
28/0	36 / 5240	RESECO REYES, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
14/0	36 / 5166	RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
5/0	36 / 5120-c	RODRIGUEZ OLIVARES, ANGEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
8/0	36 / 5128-a	RODRIGUEZ OLIVARES, ANGEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
9/0	36 / 5129	RODRIGUEZ OLIVARES, ANGEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
20/0	36 / 5211	ROMERO TENA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
24/0	36 / 5237	SEGADOR CABEZAS, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
17/0	36 / 5212	TAPIA TAPIA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00
25/0	36 / 5238	TEJADA MUÑOZ, HIGINIA	AYUNTAMIENTO	19/11/2002	12:00

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: OBR2002052

NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS

TÉRMINO MUNICIPAL:

615600

VILLAR DE RENA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
4/0	2 / 25	PLAZA CORTIJO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
2/0	3 / 21	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
3/0	3 / 22	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00
1/0	3 / 1	TORVISCO DELGADO, DOROTEO	AYUNTAMIENTO	20/11/2002	10:00

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 19 de septiembre de 2002, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se concede la financiación para la realización de proyectos de investigación socio-sanitaria para el año 2002.

de septiembre de 2002, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se concede la financiación para la realización de proyectos de investigación socio-sanitaria para el año 2002” publicada en el DOE número 116, de 5 de octubre de 2002, se procede a la oportuna rectificación.

Advertido error material en el Anexo de la “Resolución de 19

En la página 12.188, donde dice:

CÓDIGO PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	EUROS
02/0008	ESTIMACIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES Raras EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	RAMOS ACEITERO JULIÁN MAURO	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	5.625,00

Debe decir:

CÓDIGO PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	EUROS
02/0008	ESTIMACIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES Raras EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	RAMOS ACEITERO JULIÁN MAURO	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA. CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	0,00

En la página 12.191, donde dice:

CÓDIGO PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	EUROS
02/0031	CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN MENORES Y RELACIÓN CON LOS HáBITOS DE VIDA Y EL ENTORNO	GUTIÉRREZ CALDERÓN ÁNGEL	ASOCIACIÓN MIAJADEÑA DE AYUDA AL TOXICÓMANO	4.125,00

Debe decir:

CÓDIGO PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN	EUROS
02/0031	CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN MENORES Y RELACIÓN CON LOS HáBITOS DE VIDA Y EL ENTORNO	GÓMEZ GALÁN RAFAEL	ESCUELA DE ENFERMERÍA DE UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	4.125,00

Mérida, 28 de octubre de 2002.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2002, de la Dirección de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del Acuerdo para la mejora de la Sanidad en Extremadura.

Visto el contenido del Acuerdo suscrito, de una parte, por la representación de la Junta de Extremadura y, de otra, por las Centrales Sindicales FSP-UGT, CSI-CSIF, SAE, CC.OO., CEMSATSE, para la mejora de la Sanidad en Extremadura.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 209/2001, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos y Logotipo del Servicio Extremeño de Salud.

DISPONGO

Publicar en el Diario Oficial de Extremadura el Acuerdo Marco para la Mejora de la Sanidad en Extremadura. El texto de dicho Acuerdo figura como Anexo de esta Resolución.

Mérida, 24 de septiembre de 2002.

El Director de Recursos Humanos,
MANUEL E. FERNÁNDEZ TARDÍO

ANEXO

ACUERDO PARA LA MEJORA DE LA SANIDAD EN EXTREMADURA

En la ciudad de Mérida, a 15 de julio de 2002.

REUNIDOS

En representación de la Junta de Extremadura: Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara, Consejero de Sanidad y Consumo, Ilmo. Sr. D. Francisco M. García Peña, Director-Gerente del Servicio Extremeño de Salud e Ilmo. Sr. D. Manuel E. Fernández Tardío, Director de Recursos Humanos del Servicio Extremeño de Salud.

En representación de las Centrales Sindicales: Por FSP-UGT, D. Felipe Bachiller Castaño y D. Remigio Martínez García; por CSI-CSIF, D^a Rosa M^a Ramos Novo y D. José Fernández Vidal; por SAE, D^a M^a Luisa Barrantes Viega y D^a M^a Jesús Vázquez Ramos; por Federación de Sanidad de CC.OO., D^a Carmen Pedrero Ruiz y D. Miguel Ángel Velasco Bernardo y por CEMSATSE, D. Carlos Arjona Mateos y D. Damián Cumbres Jiménez.

MANIFIESTAN

El art. 9.13 del Estatuto de Autonomía de Extremadura otorga a la Comunidad Autónoma, en los términos que establezcan las leyes y normas reglamentarias del Estado, la función ejecutiva en materia de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, competencia ésta que se ha visto materializada en el R.D. 1.477/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Extremadura de las funciones y servicios del INSALUD.

En desarrollo del mencionado precepto estatutario se aprueba la Ley 10/2001 de 28 de junio, de Salud de Extremadura, que tiene como finalidad la atención sanitaria integral e integrada al ciudadano estableciendo, para ello, un nuevo marco específico para la Sanidad Pública Extremeña, flexible, generador de innovaciones, motivador para todos los trabajadores de la salud y adaptable a los constantes cambios que demanda la sociedad extremeña. En la citada Ley se crea el Servicio Extremeño de Salud, como Organismo Autónomo, al que se le encomienda la gestión de los recursos, centros y servicios sanitarios públicos en Extremadura.

La Ley de Salud de Extremadura consolida y refuerza la existencia de un Sistema Sanitario Público, Universal, Integral, Solidario y Equitativo, a la vez que pone las bases reguladoras para una ordenación sanitaria eficaz, que tenga en cuenta todos los recursos y que sea socialmente eficiente, lo que refuerza la vocación pluralista de la Ley y le da un carácter de perdurabilidad, dejando claramente establecidos los principios básicos que caracterizan a un sistema Sanitario Público sin fisuras y al servicio de las necesidades y deseos de todos los extremeños.

El Sistema Sanitario Público de Extremadura, integrado en el Sistema Nacional de Salud, es definido en la Ley como el conjunto de recursos, actividades y prestaciones que, conforme al Plan de Salud de Extremadura, funciona de forma coordinada y ordenada, siendo desarrollado por organizaciones y personas tanto públicas como privadas en el territorio de la Comunidad, dirigido a hacer efectivo el derecho a la protección de la salud a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación.

El Plan de Salud de Extremadura se constituye como la herramienta para avanzar en la política sanitaria de "Salud para todos en el siglo XXI" adoptada por la OMS. Las acciones en él propuestas se centran en los usuarios del sistema sanitario y en sus problemas de salud, lo que obliga a otorgar un papel preponderante a la coordinación de esfuerzos como requisito imprescindible para avanzar en la eficacia y eficiencia del sistema en el que los profesionales son contemplados como los pilares básicos y necesarios para llevar a cabo los cambios que precisa la sanidad

para su continua adecuación a las nuevas necesidades y avances tecnológicos.

De conformidad con lo que antecede, las partes firmantes del presente acuerdo fijan los siguientes

OBJETIVOS

1) La Configuración de la Salud no como un servicio público más, sino como un derecho cuyo ejercicio necesita la sustitución del concepto de asistencia sanitaria por el de atención sanitaria, que incluye un todo conceptual y funcional de la salud pública, la promoción y educación sanitaria, la prevención, la asistencia y la rehabilitación, que posibiliten la reincorporación social y laboral. A todo ello contribuye de una manera importante, desde el punto de vista de la gestión, las Gerencias Únicas de Área como órganos de planificación y gestión integrada, superando de esta manera la tradicional descoordinación entre atención primaria, especializada y salud pública.

2) La mejora del acceso de todos los ciudadanos a los recursos sanitarios a fin de que todos se hallen en condiciones de igualdad dentro del sistema Sanitario Público Extremeño.

3) El fomento del derecho a la salud de forma compatible con la protección de la dignidad de la persona, con el respeto a su intimidad y con una mayor participación del individuo en la toma de decisiones.

4) La separación nítida e imprescindible del Sistema Sanitario Público y Equitativo de la sanidad privada, que puede coexistir sin que se introduzcan perversiones que distorsionen y enturbien la necesaria eficacia y eficiencia de los servicios.

5) El fomento de la utilización y optimización de las nuevas tecnologías en el campo sanitario como un instrumento de primera magnitud en el acercamiento de los recursos y apertura de nuevas vías de innovación y desarrollo aplicadas a la gestión clínica, así como la mejora de la calidad y la cobertura de las actuales prestaciones dentro del marco del Sistema Nacional de Salud.

6) La intensificación de la colaboración entre el SES y la Universidad de Extremadura para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito sanitario.

7) La modernización del parque mobiliario e inmobiliario del sistema sanitario extremeño y su adaptación a los nuevos compromisos y requerimientos.

8) La consolidación y ampliación en su caso, de la Cartera de Servicios ofertada en cada Área de salud, para lo cual se deberá,

entre otras acciones, ampliar la cobertura del servicio de atención domiciliaria programada y de cuidados paliativos, consolidar la atención a urgencias y emergencias, poner en marcha el Plan de Salud Mental de la Comunidad y en definitiva, adecuar el sistema sanitario mejorando aquellos aspectos que redunden en una mayor satisfacción del ciudadano.

9) La autosuficiencia del sistema en el ámbito de la Cartera de Servicios que se oferte, para lo cual, la Administración se compromete a facilitar los medios materiales y humanos necesarios y, dentro de estos últimos, se optará, en la medida de lo posible, por nuevas contrataciones frente a incrementos salariales como pago por aumento de jornada.

10) La sostenibilidad financiera del SES así como el fomento de la docencia, desarrollo e innovación tecnológica.

En aras a avanzar hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Ley de Salud de Extremadura, la Administración y las Organizaciones Sindicales firmantes, adoptan el siguiente

ACUERDO

Primero.- El presente acuerdo será de aplicación al personal estatutario y personal laboral con contrato en plaza estatutaria del Servicio Extremeño de Salud y al personal funcionario y laboral en aquellas cláusulas en que expresamente así se indique. El periodo de vigencia será de 3 años (2002-2004).

Segundo.- Las partes firmantes se comprometen a respetar el contenido de los Pactos y Acuerdos suscritos en el ámbito INSALUD con anterioridad a 31 de diciembre de 2001, en tanto éstos mantengan su vigencia.

Tercero.- La Administración se compromete, previa negociación con los Sindicatos firmantes, a llevar a cabo una catalogación de los puestos de trabajo, que podrá incluir la reordenación y creación, en su caso, de las categorías profesionales, de tal manera que se adecúe a las necesidades actuales del servicio.

Cuarto.- La Administración y las Organizaciones Sindicales firmantes se comprometen a negociar:

a) Un nuevo modelo retributivo en el actual marco presupuestario, dentro de la política global de personal de la Junta de Extremadura.

b) La ordenación, adecuación y racionalización de la jornada laboral, vacaciones, permisos y licencias.

c) Las repercusiones que, desde el punto de vista económico, pueda tener la aplicación de la reducción de la jornada laboral a

35 horas semanales, aplicación que será efectiva a lo largo del presente año. Paralelamente se negociará el incremento de los complementos que retribuyan la atención continuada y la turnicidad en el contexto de la reducción de jornada antes mencionada.

d) La atención continuada para veterinarios.

e) El desarrollo de la carrera profesional, la promoción interna y la formación continuada del personal del SES, en el marco de la legislación básica estatal; todo ello sin perjuicio de la normativa autonómica sobre Función Pública que pudiera ser de aplicación.

f) La organización y adecuación, previo estudio, de las plantillas de los Centros.

g) Las medidas oportunas en materia de Seguridad y Salud Laboral, realizándose previamente por los Servicios de Prevención del SES, la evaluación inicial de riesgos de todos los puestos de trabajo en coordinación con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.

h) El establecimiento de los mecanismos necesarios para que los Facultativos Especialistas de Área realicen parte de su jornada laboral en los centros de salud dependientes del Área.

i) La ejecución de las prestaciones no salariales y de acción social, conforme a los acuerdos que se establezcan en el ámbito de la negociación general de la Junta de Extremadura. Hasta tanto se produzca este acuerdo, se mantendrá vigente la existente a 31 de diciembre de 2001.

Todos aquellos aspectos no recogidos en los apartados anteriores serán objeto de negociación.

Quinto.- En desarrollo de lo anterior, se establece el siguiente plan de homologación de retribuciones cuya ejecución abarcará los ejercicios económicos de 2002, 2003 y 2004.

A) En la Atención Especializada, la aplicación de este acuerdo supondrá los siguientes incrementos retributivos anuales, que serán aplicados al componente general del complemento específico:

GRUPO	PERSONAL SANITARIO	PERSONAL NO SANITARIO
A	3.185,36	1.935,26
B	2.283,85	1.923,24
C	1.911,22	1.911,22
D	1.803,04	1.803,04
E		1.262,13

B) En el ámbito de la Atención Primaria, la aplicación del presente acuerdo supondrá los siguientes incrementos retributivos anuales que se reflejarán en el complemento específico:

- Para el Grupo A Sanitario: 1.893,19 €.
- Para el Grupo B Sanitario: 1.322,23 €.
- Para el resto de personal, sanitario y no sanitario, en igual cuantía que las fijadas para la Atención Especializada.

La implantación de medidas como las consultas de tarde en el ámbito urbano, así como otras que pudieran determinarse, tendrán como fin la mejora de la calidad del servicio que se ofrece y de la accesibilidad del ciudadano al Sistema Público Extremeño de Salud; medidas éstas que deben retribuirse de forma individualizada en los conceptos retributivos que se determinen, no ligados a la productividad variable, previa negociación en desarrollo de este acuerdo.

Asimismo, se equiparará el complemento específico que actualmente percibe el personal perteneciente a la antigua escala facultativa sanitaria, especialidad farmacia, al complemento específico V2 de la escala facultativa sanitaria, especialidad veterinaria.

Para el personal de los Centros de Orientación y Planificación Familiar y Centros de Drogodependencia Extremeños, se equipará, exclusivamente al alza, los niveles de complemento de destino a los establecidos actualmente para el personal estatutario de Atención Primaria de igual categoría.

En cuanto al personal de refuerzo, se adoptarán las medidas necesarias para alcanzar la estabilidad en su vinculación contractual, equiparación retributiva y en la cotización a la Seguridad Social, así como definición de su jornada laboral.

Se negociará la ordenación de la jornada y retribuciones del personal del Servicio de Urgencias y Emergencias.

C) Con carácter general, la masa salarial total acordada, que no contempla seguridad social, se distribuirá en los tres años del acuerdo de la siguiente manera:

- 40% en el año 2002, con efectos desde el 1 de enero.
- 40% en el año 2003, con efectos desde el 1 de enero.
- 20% en el año 2004, con efectos desde el 1 de enero.

No obstante, el incremento retributivo del grupo E se distribuirá en dos años a razón del 50% cada uno (2002 y 2003).

Los incrementos en las retribuciones tendrán carácter consolidable en la masa salarial de cada trabajador y no contemplan las cantidades que pudieran determinarse en concepto de productividad

variable, que en todo caso no serán inferiores a las destinadas a tal fin en el 2001. Asimismo la productividad variable del ejercicio 2003 no podrá ser inferior a la del 2002, ni la del ejercicio 2004 a la del 2003, garantizándose de esta forma la percepción de este concepto retributivo por parte de los trabajadores durante todo el periodo de vigencia del presente acuerdo. La Administración y los Sindicatos firmantes se comprometen a negociar los objetivos y criterios de distribución así como los incrementos de la bolsa de productividad variable para los años mencionados.

A la masa salarial reflejada en el presente acuerdo se añadirá el coste adicional que suponen las sustituciones del personal permanente del Servicio Extremeño de Salud y el incremento de plantilla subsidiario.

Sexto.- Las partes firmantes se comprometen a definir y agilizar al máximo los procedimientos de selección y provisión del personal permanente en la medida de lo posible, dentro del nuevo marco jurídico de relaciones laborales y en sintonía con el desarrollo del Estatuto Marco a nivel del Estado, de tal forma que se convoquen pruebas selectivas para ingreso cada dos años y para provisión de puestos anualmente.

De forma inmediata se negociará un acuerdo en materia de selección de personal no permanente.

En el último trimestre del presente ejercicio, se iniciarán los procedimientos administrativos tendentes a la homogeneización de los distintos tipos de personal que prestan servicio en el SES, partiendo de la base de que el futuro régimen jurídico será el estatutario y garantizándose, en cualquier caso, la voluntariedad de integración en dicho régimen por el personal permanente de los otros dos regímenes jurídicos.

Séptimo.- A partir del año 2002, los días 24 y 31 de diciembre se considerarán como festivos no recuperables en las mismas condiciones que el resto del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Octavo.- En coherencia con el espíritu de diálogo, negociación y pacto que ha presidido el presente acuerdo, ambas partes se comprometen a asegurar el desarrollo de los objetivos planteados sin recurrir a medidas de conflicto y presión que supusieran una quiebra del espíritu y de la letra del presente acuerdo.

Noveno.- Se creará una comisión de seguimiento del presente acuerdo para su aplicación, interpretación y supervisión, de la que formarán parte la Administración y dos representantes de cada una de las organizaciones sindicales firmantes.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo en Mérida a 15 de julio de 2002.

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato AT-01/2002: “Elaboración de un plan especial de protección civil de riesgos de inundaciones para la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.

c) Número de Expediente: AT-01/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del Objeto: Plan especial de protección civil de riesgo de inundaciones para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 97 de fecha 19 de agosto de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 240.404,84 euros, IVA incluido.

Anualidad 2002: 120.202,42 €.

Anualidad 2003: 120.202,42 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 28 de octubre de 2002.

b) Contratista: Belt Ibérica.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 232.712 euros IVA incluido.

Mérida, a 29 de octubre de 2002. La Secretaria General (P.D. Orden 01.03.00; DOE nº 32, 18.03.00), CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de octubre de 2002, por el que se somete a información pública la tramitación del coto de pesca denominado “Charcón de Mesillas” en Collado de la Vera y Aldeanueva de la Vera.

Por parte del Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado “Charcón de Mesillas”, junto con la Sociedad de Pescadores de “Cascarones” de Aldeanueva de la Vera, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

— Masa de agua: Charcón de Mesillas (Collado) y Charca Redondillo (Aldeanueva de la Vera).

— Límites del Coto:

— Tramo único (UTM: huso 30, longitud 271.232 m., latitud 4.431.500 m.):

- Superior: Cota de máximo embalse de la charca.
- Inferior: La misma al tratarse de una laguna.

— Especie piscícola principal: Tenca.

— Periodo de funcionamiento: Del 1 de julio al 30 de septiembre.

— Días hábiles de pesca: Martes, jueves, sábados, domingos y festivos.

— Cupo y talla de capturas: 10 tencas de 15 cms. arriba por pescador y día.

— Artes y cebos: Pescar como máximo con dos cañas a la mano y anzuelos del número 12 o de mayor tamaño. Se prohíbe el cebo con cangrejos y el uso de poteras.

— Número de permisos diarios: 50 en Charcón de Mesillas y 4 en Redondillo.

— Características de los permisos: Extranjeros 1ª, Ribereños y miembros de Sociedades Colaboradoras 3ª, otros 2ª.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 15 de octubre de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Ref.: 10/AT-007191-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo núm. 2224, existente, línea A.T. “Cilleros” de STR “Moraleja”.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Eljas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,006.

Emplazamiento de la línea: Paraje “La Mata” en el T.M. de Eljas.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 400,000
	15,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Eljas. Paraje “La Mata” en el T.M. de Eljas.

Presupuesto en euros: 27.062,28.

Presupuesto en pesetas: 4.502.785.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007191-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 12 de septiembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Ref.: 10/AT-005736-000002.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Primer tramo apoyo núm. 2 de derivación de LAMT “Valencia de Alcántara” a C.T. núm. 1. Segundo tramo C.T. núm. 2 proyectado.

Final: Primer tramo C.T. núm. 2 proyectado, segundo tramo C.T. núm. 1, existente.

Términos municipales afectados: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,180.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial de Valencia de Alcántara.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Polígono Industrial.

Presupuesto en euros: 34.830,01.

Presupuesto en pesetas: 5.795.226.

Finalidad: Electrificación Polígono Industrial.

Referencia del Expediente: 10/AT-005736-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 12 de septiembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de deudas en concepto de reintegro de nóminas negativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2002.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 11 de octubre de 2002. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de competencias de 01/10/2001, DOE 23/10/2001), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

DEUDORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Concepto: REINTEGROS DE NÓMINAS NEGATIVAS

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
GREGORIA ROSADO ROBLEDO	AV. SINFORIANO MADRÓNERO, 39-9ºB	BADAJÓZ	06011	07046934X	13-2001-016-1
JOAQUÍN CALVO CREHUET	CL ALVAREZ QUINTERO, 29-2ºE	SEVILLA	41004	31613237J	03-2002-007-6
M ANTONIA ROLO HERNÁNDEZ	CL PARRAS, 39-2ºD	CÁCERES	10004	06927899T	14-2002-005-4
JOSE FERNÁNDEZ CABEZUDO	CL UR. RIO CAYA, RIO GEVORA, 80	BADAJÓZ	06008	08214600N	17-2001-008-1
M. ANGELES GOMEZ AUGUSTO	PZ. ANTONIO CORTES LAVADO, 2-4ºE	BADAJÓZ	06003	08842802S	12-2002-005-23
INMACULADA GARCIA NIETO	CL JULIO CIENFUEGOS, 3-P 3,3ºA	BADAJÓZ	06006	33972280S	19-2002-005-1
MANUELA RAMÍREZ GUZMAN	CL SAGASTA, 28	MÉRIDA	06800	09156437E	14-2001-010-16
MARIA RAMÍREZ CASTRO	AV. GUARÍA CIVIL, EF BELEN, 2º DCHA	VILLAFRANCA DE LOS BARRO	06220	76235750L	13-2001-016-5
M. ANTONIA MARTÍNEZ SAUCEDA	CL NUESTRA SRA. DE BOTOS, 17 BAJO	BADAJÓZ	06007	08840585Y	14-2002-005-3
M. JOSE IGLESIAS ROJO	PZA. ESPAÑA, 2-A; 1ºD	PLASENCIA	10600	44402866D	14-2002-003-32

**ANUNCIO de 18 de octubre de 2002,
sobre acuerdo de deslinde de dos fincas
propiedad de la Comunidad Autónoma en
Almendralejo.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del Decreto 180/2000, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma; con la finalidad de precisar los límites reales de la propiedad de dos fincas urbanas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General acuerda la apertura del expediente de Deslinde de las siguientes fincas urbanas, en base a la memoria técnica donde se propone el deslinde.

1. URBANA.- Parcela de terreno de 16.415,15 m² de superficie, que linda al Norte y Oeste con terrenos propios del Instituto de Enseñanza Secundaria, Este con la C/ Ortega Muñoz y Sur con la C/ Juan Campomanes. Finca Registral número 42.764.

2. URBANA.- Parcela de terreno de 4.438,50 m² de superficie, que linda al Norte y Este con Terrenos de la Estación Enológica, Sur con camino particular y Oeste con C/ Ortega Muñoz. Finca Registral número 42.765.

Los interesados por el expediente podrán presentar las alegaciones y cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores a comienzo de las operaciones, que será el día 22 de enero de 2003. Transcurrido ese plazo, no se admitirá documento ni alegación alguna.

Mérida, a 18 de octubre de 2002. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

**ACUERDO de 12 de septiembre de 2002,
por el que se somete a información pública
la petición de autorización administrativa, la
declaración de utilidad pública en concreto y
la necesidad de urgente ocupación que ello
implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007188-000000.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las

actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo núm. 5020 proyectado LAMT 13,2 KV. "Puente la Calva" de STR "Bobadilla".

Final: Apoyo núm. 24 proyectado de la línea A.M.T. "Circunvalación I" de STR Jaraíz (derivación a Políg. Industrial).

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 3,762.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 24.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Dehesa de Jaraíz de la Vera.

Presupuesto en euros: 57.623,28.

Presupuesto en pesetas: 9.587.707.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007188-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiples, 3ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 12 de septiembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expte.Nº.: AT-7188
 Titular: IBERDROLA DISTR. ELECTRICA, S.A.
 T.M.: JARAIZ DE LA VERA

FINCAS					PROPIETARIOS		AFECCION			
Nº Propt s.	Polígono	Paraje	T.M.	Cultivo	Nombre y apellidos	Domicilio	Nº Ap.	Apoyos	M. lin.	Vuelo
1	9/84	Garganta de Pedro Chate	Jaraíz de la Vera		Teresa Constancia Aparicio Hernández	C/ Vargas, 20 Jaraíz de la Vera	1	M2 1,2	20	M2 80
2	9/92	Garganta de Pedro Chate	Jaraíz de la Vera		Emilio García Tobar	C/ Vargas, 17 bajo Jaraíz de la Vera	1	1,3	55	220
3	9/98	El Ribero	Jaraíz de la Vera	Dehesa	Mª Jesús Diego Jiménez	C/Sacedilla,7 Majadahonda (Ma)	4	4,7	952	3808

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 8 de octubre de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar.

Situación: Sitio “Barrera de Yuste”, parcela 173 del polígono 1. **Promotor:** Amando-Julio Rodríguez Gutiérrez, en Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. **Situación:** Sitio “Barrera de Yuste”, parcela 173 del polígono 1. **Promotor:** Amando-Julio Rodríguez Gutiérrez. Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, **MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO**.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Equipamiento para ciclo formativo de grado superior “Restauración (HOT 34)” en el I.E.S. San Fernando de Badajoz”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/3860/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Equipamiento para ciclo formativo de grado superior “Restauración (HOT 34)” en el I.E.S. San Fernando de Badajoz.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 108 de 17/09/02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

48.000,00 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de octubre de 2002.

b) Contratista: Nodur, S.L.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 46.796,49 euros.

Mérida, a 23 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, **PEDRO BARQUERO MORENO**.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de vigilancia nocturna de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres y “Juan XXIII” de Badajoz.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 03/05/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia nocturna de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres y “Juan XXIII” de Badajoz.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres y “Juan XXIII” de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: Según Pliegos de Cláusulas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 85.600 euros. IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (Art. 35 de la LCAP).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. (Art. 36 de la LCAP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-29.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.089/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: Santa Julia, nº 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 06/05/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Instalaciones del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/03 al 31/12/03 según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 240.000 euros. IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 4.800 euros. (2% del importe de licitación. Art. 35 de la LCAP.)

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. (Art. 36 de la LCAP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-29.
- e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría B para las obtenidas a partir del 26/04/02 o Grupo III, Subgrupo 2 Categoría B, para las obtenidas con anterioridad al 26/04/02.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.089/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- 3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de vigilancia de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 08/04/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/03 al 31/12/03 según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 144.000 euros. IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (Art. 35 de la LCAP).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. (Art. 36 de la LCAP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-29.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A para las obtenidas a partir del 26/04/02 o Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A, para las obtenidas con anterioridad al 26/04/02.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.089/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: Santa Julia, nº 5.

- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta la contratación del servicio de jardinería de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 03/04/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de jardinería de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Instalaciones de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/03 al 31/12/03.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 33.600 euros. IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (Art. 35 de la LCAP).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. (Art. 36 de la LCAP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-29.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.089/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: Santa Julia, nº 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 08/03/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.

d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/03 al 31/12/03 según se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 31.500 euros. IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (Art. 35 de la LCAP).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. (Art. 36 de la LCAP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-29.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.089/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: Santa Julia, nº 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta la contratación del servicio de mantenimiento de jardines del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 06/04/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de jardines del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones del I.E.S. “Universidad Laboral” de Cáceres.

d) Plazo de ejecución: Desde el 01/01/03 al 31/12/03.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 43.200 euros. IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (Art. 35 de la LCAP).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. (Art. 36 de la LCAP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-29.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado

a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.089/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: Santa Julia, nº 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se modifica la Resolución de 17 de octubre de 2002, por la que se convocaba concurso público por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria para la contratación de los servicios de vigilancia del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.

Por Resolución de esta Secretaría General de fecha 17 de octubre de 2002 se anuncia en D.O.E. nº 123 de fecha 24 de octubre la contratación mediante concurso público, por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria de los servicios de vigilancia del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz por un importe de licitación de doscientos veinticuatro mil ochenta y seis euros (224.086 €).

Debido a un error en la estimación del cálculo referido y apreciándose que resultaría una cifra inferior al presupuesto real del contrato.

Esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Que se modifique la Resolución mencionada en lo que se refiere al inicio de un nuevo cómputo del plazo de presentación de ofertas que empezaría a contar el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el D.O.E.; y asimismo que se incremente el importe de licitación anterior que pasaría a ser de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €) conservándose el resto de las condiciones objeto de la contratación.

Mérida, a 31 de octubre de 2002. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio de “Gabinete de comunicación y relaciones públicas de la Dirección General de Turismo para el año 2003”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Expte.: SER2002141.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Gabinete de comunicación y relaciones públicas de la Dirección General de Turismo para el año 2003.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 60.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación,

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-003818.
- e) Telefax: 924-003845.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: Hasta el final del plazo de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:
 - Solvencia económica y financiera: apartado a) del art. 16 del TR de la LCAP.
 - Solvencia técnica o profesional: apartados b) y c) del art. 19 del TR de la LCAP.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de noviembre de 2002 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - 2ª Domicilio: Cárdenas, nº 11.
 - 3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General:
 - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - b) Domicilio: c/ Cárdenas, 11.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 28 de noviembre de 2002.
 - e) Hora: 10,30 horas.
- Oferta económica:
 - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - b) Domicilio: c/ Cárdenas, 11.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: 4 de diciembre de 2002.
 - e) Hora: 10 horas.
- Propuesta de Adjudicación:
 - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - b) Domicilio: c/ Cárdenas, 11.
 - c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el DOE.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

No procede.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgc/contratacion.htm.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de frutas y verduras para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-18/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de frutas y verduras para la R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Serena.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

26.078,85 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones, (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de congelados para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

- c) Número de expediente: U-19/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de Congelados para la R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Serena.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

58.950,29 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de lácteos para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-20/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de Lácteos para la R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Serena.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

35.135,94 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 01-00-49.

e) Telefax: 924 - 01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de carne fresca para R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-21/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de Carne Fresca para la R.A.M. Felipe Trigo de Villanueva de la Serena.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Serena.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

50.571,09 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de carne fresca para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-22/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de Carne Fresca para C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Don Benito.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

27.650,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-49.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste

pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de congelados para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-23/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de Congelados para C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Don Benito.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

22.200,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de pescado fresco para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-24/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de Pescado Fresco para C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Don Benito.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

37.965,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 01-00-49.

e) Telefax: 924 - 01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del

decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de víveres no perecederos para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-25/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de Viveres no perecederos para C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Don Benito.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

32.200,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural,

contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de productos de limpieza para el C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-26/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de Productos de Limpieza para C.A.M.P. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Don Benito.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

15.480,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.

- e) Telefax: 924 - 01-00-75.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

- b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.

- c) Localidad: Badajoz.

- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de peluquería de caballeros en la Residencia de Mayores El Prado de Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-77/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Peluquería de caballeros en la Residencia de Mayores "El Prado" de Mérida.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (Meses): 1 año desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

No procede.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 300,00 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: No se exige.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación

de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de cafetería en el Hogar de Mayores de Granja de Torrehermosa.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-76/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Cafetería en el Hogar de Mayores de Granja de Torrehermosa.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Granja de Torrehermosa.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (Meses): Un año, desde la fecha de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

No procede.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 300,00 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: No se exige.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la

Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de cafetería en el Hogar de Mayores de Albuquerque.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-71/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Cafetería en el Hogar de Mayores de Albuquerque.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Albuquerque.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (Meses): Un año, desde la fecha de la firma del Contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

No procede.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 300,00 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: No se exige.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de limpieza en diversos hogares.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-7/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en diversos hogares dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la Provincia de Badajoz.
- b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (Meses): Desde el 1 de enero del 2003 hasta el 31 de diciembre del 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

355.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 7.100,00 euros.

Definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del día 9 de diciembre de 2002.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: Grupo U, Subgrupo I, Categoría C.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del día 9 de diciembre de 2002.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: 10 de diciembre 2002.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

Día 18 de octubre del 2002.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de limpieza en diversos Centros de Día de Hogares de Mayores.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-16/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en diversos centros de día de hogares de mayores dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la Provincia de Badajoz.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (Meses): Desde el 1 de enero del 2003 hasta el 31 de diciembre del 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

312.526,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 6.250,52 euros.

Definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del día 9 de diciembre de 2002.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: Grupo U, Subgrupo I, Categoría C.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del día 9 de diciembre del 2002.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: 10 de diciembre de 2002.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

Día 18 de octubre del 2002.

Badajoz, a 29 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el C.M. Vicente Marcelo Nessi.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-4/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio vigilancia y protección de bienes en el C.M. "Vicente Marcelo Nessi".
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (Meses): Desde el 1 de enero del 2003 hasta el 31 de diciembre del 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

571.776,90 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 11.435,54 euros.

Definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría C.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de podología en diversos centros.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-3/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de podología en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.
- b) División por lotes y números: Se establecen seis lotes, definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (Meses): Desde el 1 de enero del 2003 hasta el 31 de diciembre del 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

46.707,50 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: No se exige.
- b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de leche para la R.A.M. La Granadilla en Badajoz.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-33/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de leche para la R.A.M. La Granadilla en Badajoz.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

13.615,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de congelados para la R.A.M. El Prado en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-40/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de congelados para la R.A.M. El Prado en Mérida.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

45.500 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 01-00-49.

e) Telefax: 924 - 01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de frutas, hortalizas y verduras para la R.A.M. El Prado en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-28/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de frutas, hortalizas y verduras para la R.A.M. El Prado en Mérida.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

34.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 01-00-49.

e) Telefax: 924 - 01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural,

contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de ultramarinos para la R.A.M. El Prado en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-27/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de ultramarinos para la R.A.M. El Prado en Mérida.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

25.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de productos de limpieza para la R.A.M. El Prado en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-31/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza para la R.A.M. El Prado en Mérida.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

39.400 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se

procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de productos de limpieza para la R.A.M. Felipe Trigo en Villanueva de la Serena.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-32/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza para la R.A.M. Felipe Trigo en Villanueva de la Serena.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Serena.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

75.967,93 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 01-00-49.

e) Telefax: 924 - 01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a

comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de suministro de aves y otras carnes para la R.A.M. El Prado en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: U-30/2003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de aves y otras carnes para la R.A.M. El Prado en Mérida.

b) División por lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

22.300 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 01-00-49.

e) Telefax: 924 - 01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera. y solvencia Técnica y Profesional. Los establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.

3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, nº 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha límite de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente), se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación y Gestión Económica, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales, transcurrido este plazo se procederá en acto público a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Badajoz, a 31 de octubre de 2002. La Jefe del Servicio Territorial, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

